



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGON"**

**PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN
DE MAIZ EN MÉXICO ANTE EL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO
AGROPECUARIO**

**P R E S E N T A :
JOSE GUADALUPE SANDOVAL CHAVEZ**

ASESOR: LIC. ANASTACIO RODRIGUEZ LUNA

MÉXICO

1997.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Universidad...

Por que en su seno me formó profesionalmente.
gracias por brindarme la oportunidad.

A todos los maestros...

Gracias por su apoyo y esfuerzo.

Mi agradecimiento al Lic. Anastacio Rodriguez Luna asesor de este trabajo. gracias por su
paciencia y apoyo.

Mi gratitud sincera a la M. en C. Ma. Luisa Quintero Soto. gracias por sus consejos. su
paciencia y apoyo.

Agradezco también a :

Lic. José Alfredo Loera Esparza.

Lic. Jesús E. Guadarrama Sánchez.

Lic. Noel Pablo González Domínguez.

Gracias por sus valiosas críticas y observaciones.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION.	1
CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA	7
1.1. El encuadramiento neoliberal.	7
1.1.1. El modelo neoliberal en México.	9
1.1.2. La redefinición del Estado.	12
1.2. El proceso de globalización económica.	14
1.2.1. El proceso de internacionalización de capital.	15
1.2.1.1. Las inversiones extranjeras.	18
1.2.1.2. Globalización y empresas transnacionales (ETN).	19
1.2.1.3. Globalización y cambio tecnológico.	23
1.2.1.4. Globalización y proteccionismo.	25
1.3. La regionalización.	26
1.3.1. El bloque europeo.	29
1.3.2. El bloque asiático.	32
1.3.3. El bloque norteamericano.	34
1.4. El acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá.	36

CAPITULO 2: CARACTERIZACION DEL CULTIVO DEL MAIZ ANTE

EL TLC	38
2.1. Generalidades de la agricultura mexicana.	39
2.1.1. La revolución verde.	40
2.2. Contextualización de la producción del maíz en el TLC.	43
2.3. Factores a considerar por México para la inserción del maíz en el TLC.	44
2.3.1. Superficie.	45
2.3.2. Dotación de recursos naturales.	48
2.3.3. Productividad y costos de producción.	49
2.3.4. Tecnología e insumos.	52
2.4. Políticas de apoyo a la producción de maíz en Estados Unidos.	53
2.4.1. Precios agrícolas.	54
2.5. Políticas de apoyo a la producción de maíz en México.	56
2.5.1. PROCAMPO.	58
2.5.1.1. Características de PROCAMPO.	58
2.5.1.2. Etapa transitoria.	60
2.5.1.3. Etapa definitiva.	61
2.5.2. Precio de garantía.	63
2.5.2.1. Evolución del precio del maíz en México.	63

2.5.2.2. El precio interno y su referencia internacional.	67
2.5.3. Crédito.	68
2.5.3.1. Evolución de la superficie habilitada por BANRURAL para maíz.	68
2.5.3.2. Evolución del crédito de avío ejercido por BANRURAL para maíz.	70
2.6. Consecuencias de la política agrícola errónea aplicada al cultivo del maíz.	73

CAPITULO 3: HETEROGENEIDAD DE LA PRODUCCION DE MAIZ EN MEXICO	75
3.1. Característica tecnológica ciclo primavera verano 1990 (cobertura nacional).	78
3.1.1. Rendimiento.	78
3.1.2. Costos.	79
3.2. Característica tecnológica ciclo otoño invierno 1991 (cobertura nacional).	81
3.2.1. Rendimiento.	81
3.2.2. Costos.	81
3.3. Comparativo con Estados Unidos ciclo primavera verano 1990 (cobertura nacional).	83

3.3.1 Rendimiento.	83
3.3.2. Costos.	83
3.4. Comparativo con Estados Unidos ciclo otoño invierno 1991 (cobertura nacional).	84
3.4.1. Rendimiento.	84
3.4.2. Costos.	84
3.5. Regionalización ciclo primavera verano 1990.	85
3.5.1. Rendimiento.	85
3.5.2. Costos.	87
3.6. Regionalización ciclo otoño invierno 1991.	89
3.6.1. Rendimiento.	89
3.6.2. Costos.	89
3.7. Comparativo con Estados Unidos ciclo primavera verano 1990 (cobertura regional).	91
3.7.1. Rendimiento.	91
3.7.2. Costos.	92
3.8. Comparativo con Estados Unidos ciclo otoño invierno 1991 (cobertura regional).	93
3.8.1. Rendimiento.	93
3.8.2. Costos.	93

CAPITULO 4: ESPECIFICACIONES Y NORMAS DEL CULTIVO DEL MAIZ PARA SU INCORPORACION EN EL TLC	94
4.1. El sistema arancel cuota para maíz.	95
4.2. Salvaguardas.	98
4.3. Apoyos internos.	99
4.4. Subsidios a la exportación.	100
4.5. Medidas sanitarias y fitosanitarias.	101
CONCLUSIONES	103
ALTERNATIVAS	110
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	114
BIBLIOGRAFIA	120

INTRODUCCION

El actual entorno mundial está permeado indudablemente por cambios vertiginosos que impactan en los ámbitos económico y político de las diferentes economías nacionales, la expresión más importante de estos cambios es la globalización económica, la cual, va marcando la pauta en el orbe y está reorientando los procesos económicos nacionales a la integración regional. La inercia globalizadora trae aparejada la necesidad de una integración en bloques económicos para enfrentar la competencia mundial por la redistribución de los mercados. En tal sentido, las empresas multinacionales detentadoras de tecnología, y con el fin de reproducir sus capitales han jugado un papel muy importante como auspiciadoras del proceso.

En este escenario de la dinámica económica mundial, la configuración de bloques es una realidad, en Europa la Comunidad Económica Europea (CEE) comandada por Alemania y en Asia un bloque con Japón al frente es la evidencia más clara.

En América del Norte la iniciativa por conformar un bloque regional fue tomada por Estados Unidos, la necesidad de integrar un bloque económico (que seguramente se extenderá después al resto de América) para hacer frente al europeo y asiático lo llevó a concretar la firma de el Tratado de Libre Comercio (TLC) integrado por México, Canadá y Estados Unidos figurando este último como cabeza del bloque.

La pauta de la globalización económica mundial la marca el modelo económico neoliberal, en este marco el capital transnacional pretende abrir espacios para expandir sus mercados de mercancías y de capitales atendiendo a la acumulación de capital.

Bajo esta lógica, y como necesidad para los Estados Unidos, México con el TLC se colocó en la órbita de los procesos económicos mundiales. La integración no es de cuestionarse, ya que corresponde a la situación económica mundial, lo cuestionable son las condiciones y grandes asimetrías que existen entre México, Estados Unidos y Canadá con los cuales México está compitiendo. Atendiendo al sector agrícola de México y Estados Unidos este último tiene ventajas avasalladoras.

En el caso del maíz el vecino país del norte tiene los índices de productividad más altos del mundo, resultado por un lado de la sólida política agrícola que se instrumenta en ese país, y por otro, de la gran provisión de recursos naturales con los que cuenta. En tanto que en México, el cultivo de maíz se desarrolla bajo condiciones de heterogeneidad inadecuadas para competir exitosamente frente a Estados Unidos.

La producción de maíz en México es de crucial importancia dado que ha sido desde hace varios siglos el principal componente de la dieta nacional, el maíz forma parte de la cultura del pueblo mexicano desde sus orígenes. Con este fundamento hasta 1970 fue uno de los cultivos más apoyados por el gobierno, se consideraba entonces la importancia de la autosuficiencia alimentaria y el gran peso que tiene el maíz para conservar la soberanía alimentaria.

En este marco después de la segunda guerra mundial y hasta 1965 la agricultura nacional fue la principal coadyuvante del desarrollo industrial nacional; produjo suficiente materia prima, y creó suficiente mano de obra para satisfacer las necesidades de la incipiente industria, además de generar excedentes exportables, lo que se tradujo en el fortalecimiento de la economía. La política agrícola de entonces se estructuró con un objetivo claro; desarrollar un sector industrial capaz de sostener el desarrollo económico del país.

Sin embargo; a partir de 1966 la política agrícola cambió radicalmente y el sector agrícola revirtió su tendencia, de ser la base de la industrialización nacional se convirtió en un sector en declive ubicándose en una situación de marasmo permanente y de la cual hasta nuestros días no se vislumbra iniciativa o acción alguna por modificar esa condición. Como consecuencia a partir de 1970 el país se convirtió en importador permanente de maíz.

La política de precios de garantía fue agotada por el peso que tiene el combate a la inflación, y la política crediticia que hasta 1989 servía de paliativo a los productores de maíz sucumbió por la indefinición de la política agrícola.

Ante este panorama, el objetivo general de la presente investigación es: analizar el impacto que el TLC tendrá sobre la producción de maíz en México, considerando las condiciones productivas del sector maicero de México.

Asimismo se consideran cuatro objetivos específicos:

- Identificar las causas por las que México se integró a la dinámica de la economía mundial.
- Analizar las políticas de apoyo a la producción de maíz en México señalando sus principales características y considerando las distorsiones que han impedido que funcionen precisamente como políticas de apoyo, lo que ha desalentado la producción del cultivo.
- Identificar los principales factores que determinan la heterogeneidad del sector maicero de México, en la cual estriba su deterioro productivo.
- Analizar el contexto protocolario en el que el maíz se estableció dentro del TLC.

Con base a lo anterior la hipótesis de este trabajo es la siguiente; la nula competitividad que presenta México frente a los Estados Unidos en el rubro de la producción de maíz provocará el desplazamiento del cultivo del campo mexicano una vez liberado el mercado de maíz entre los dos países.

La argumentación de donde se desprende tal afirmación la desarrollo a través de cuatro capítulos; el primero contempla los aspectos relacionados con la globalización económica mundial considerando la tendencia a la integración regional y la conformación de bloques económicos auspiciada por la filosofía neoliberal en el marco de la cual, a algunos países, como Chile y México, se les han impuesto modelos económicos favoreciendo los compromisos adquiridos con la banca internacional, Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de que cumplan con los servicios del pago de la deuda que con ellos se ha contraído y renegociado.

El segundo capítulo versa sobre la comparación de la dotación de recursos naturales, la productividad, la tecnología y las políticas de apoyo que detenta tanto México como Estados Unidos con la finalidad de distinguir las grandes asimetrías que existen en estos rubros entre las dos naciones, cuya superioridad del segundo país es notoria.

En el tercer capítulo se abordó lo concerniente a la heterogeneidad del sector maicero de México, en tal sentido, se analizó una encuesta a productores de maíz mexicanos, que comprendió una muestra en el ciclo primavera-verano 1990 y el otoño-

invierno 1991, de la cual considero primordialmente los rendimientos y los costos de producción asociados con el tipo de tecnología utilizada, tanto a nivel nacional como estatal, así como; una comparación con Estados Unidos en estos rubros. Dicha encuesta fue realizada por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), en coordinación con el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA), y el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). De dicha encuesta se consideraron diversos elementos que reflejan la heterogeneidad de los productores de maíz en México, entendida esta como el conjunto de factores que determinan los niveles de productividad. Para el caso de este trabajo los factores que se retomaron son; uso o no de fertilizantes, tipo de semilla y régimen hídrico.

La contextualización protocolaria de el maíz en el Tratado de Libre Comercio, el arancel-cuota, la desgravación arancelaria, salvaguardas, apoyos internos, subsidios a la exportación, así como las medidas sanitarias y fitosanitarias son abordadas en el cuarto capítulo.

Por último, presentamos las reflexiones desprendidas de la investigación, permitiendo señalar los fines que persigue Estados Unidos con la integración de México al Tratado de Libre Comercio que entró en vigor el primero de enero de 1994, cuya consecuencia, de no modificar la tendencia de la política agrícola en México, derivará en una subordinación cada vez mayor de nuestro país a las necesidades de expansión de la economía norteamericana..

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

1.1. El encuadramiento neoliberal.

El neoliberalismo (marco de la globalización) impulsado por el capital transnacional se ventila como solución a la crisis estructural por la que transita el capitalismo. Podemos decir que el modelo económico neoliberal es un mecanismo con el cual el capitalismo pretende regenerarse, tal vez lo logra, pero no resuelve sus contradicciones.

La estrategia neoliberal "ha sido impulsada en escala mundial por el capital transnacional predominante para buscar una salida a su favor a la crisis estructural por la que el capitalismo internacional transita desde mediados de la década de los sesenta, ello a partir de una estrategia fincada en la reestructuración global del sistema en sus ámbitos ideológico, político, social y económico, para abrir al capital transnacional una larga etapa

de alta rentabilidad (o de acumulación progresiva sostenible en el largo plazo) basada en la apertura de las fronteras de los países, con el fin de que aquel pueda expandir sus mercados de mercancías y capitales en escala planetaria, apropiarse de empresas estatales y privadas e intensificar la explotación del trabajo”.¹

La corriente neoliberal destaca dentro de sus principios la necesidad de:

- a) Un Estado conciliador y regulador (reducción de la participación estatal en la economía).**

- b) Permitir la inversión privada nacional y extranjera y que funja esta como único agente económico (venta de paraestatales, adelgazamiento del Estado).**

- c) Un libre mercado en donde sea la ley de la oferta y la demanda la que regule la actividad económica (libre circulación de los factores de producción).**

Es menester precisar que los principales auspiciadores del modelo neoliberal, como representantes del capital transnacional, son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

1.1.1. El modelo neoliberal en México.

En el año de 1983 Miguel de la Madrid (entonces presidente de México) introduce la vía neoliberal en el país tras los acuerdos de renegociación de los créditos contraídos en el exterior por el gobierno y las grandes empresas nacionales con bancos, gobiernos y organismos financieros representantes del capital transnacional, particularmente el FMI y el BM, “el modelo neoliberal se adaptó al caso mexicano como una alternativa que permitiera la libre movilidad del capital y creara las condiciones para la reestructuración productiva desde la perspectiva de una mayor integración en la economía mundial. La política global está dictada en la carta de intención que hubo de firmarse con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual fue condicionante para tener acceso a nuevos créditos”.²

De este modo México es conducido a una nueva dinámica de acumulación capitalista dado que la carta de intención firmada con el FMI exigía “medidas de reestructuración interna que permitieran lograr un superávit comercial y de esta manera garantizar el pago del servicio de la deuda. Pero no sólo eso, también se procedió a racionalizar el gasto público; a aumentar y reestructurar los ingresos mediante el reforzamiento de medidas tributarias, al igual que a la eliminación de subsidios por medio de la revisión de precios y tarifas de las empresas paraestatales; a restringir el déficit público con respecto al PIB y a colocar topes de endeudamiento externo. También destaca el aumento de las tasas de interés, el fomento a la política de precios controlados y la

liberación paulatina del comercio exterior y flexibilidad del control de cambios. El FMI exigió que fueran los mecanismos de mercado los que regularan la reestructuración de la economía".³

Así, en el contexto de la readecuación de la economía mexicana a las exigencias del FMI al margen del objetivo de abatir las condiciones de subdesarrollo del país, el Estado mexicano ha promovido una severa redistribución del excedente económico en favor del capital transnacional y del nacional en beneficio del primero.

En este orden de ideas " a raíz de la renegociación de la deuda externa que el gobierno mexicano llevó a cabo en 1989 bajo los términos del Plan Brady, la administración de Salinas integró a México a la estrategia económica, geopolítica y militar de Estados Unidos, denominada "Iniciativa para las Américas", tendiente a crear un bloque conformado por todos los países del continente, bajo el dominio de aquella nación. Con ello la potencia enfrentará la competencia de los bloques de Europa y Japón. Esta nueva reinserción de México al interés de Estados Unidos se inicia con un acuerdo de libre comercio, el TLC. Con antelación el gobierno de Bush había iniciado la puesta en marcha de su estrategia con el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Canadá ".⁴

En este contexto el gobierno de Carlos Salinas comprometido con el neoliberalismo dio un fuerte impulso a la consolidación en el país del modelo neoliberal de desarrollo capitalista adecuando algunas leyes a las exigencias de dicho modelo, destacan entre las

más importantes; la reforma a la ley de inversiones extranjeras, a la reglamentación del sistema bancario y financiero, y al artículo 27 constitucional (tendiente a impulsar la desamortización de las tierras ejidales), es importante destacar la trascendencia de la reforma a este artículo; la cual se da (al igual que las reformas a otras leyes), en el marco de una de las premisas que el modelo neoliberal sostiene y promueve; la liberación de los factores de producción, en este caso la tierra.

Con la reforma agraria, las superficies agrícolas, ganaderas y forestales se convierten en mercancías, y los ejidatarios que antes eran poseionarios usufructuarios pasan a ser propietarios, abriendo con ello la posibilidad de una nueva concentración de la tierra la cual habrá de influir en los costos de producción, las opciones productivas y en el ritmo de acumulación en el campo.

La reforma agraria permite también la creación de sociedades mercantiles por acciones con la posibilidad de acaparar hasta 2500 hectáreas bajo una misma unidad de producción agrícola, la cual puede extenderse hasta 20000 hectáreas cambiando el uso del suelo de forestal a agrícola. Esto quiere decir que con la reforma “jurídicamente es posible que, bajo la figura de sociedades mercantiles, sólo 10,933 haciendas por acciones (vid infra) acaparen la totalidad de las tierras agrícolas, ganaderas y forestales del país”.⁵ Es decir; legalmente ya es posible conformar latifundios.

Cabe precisar también que la administración salinista fue auspiciadora de la apertura indiscriminada de la economía mexicana, la firma del TLC así lo refleja.

Pero no solamente la presión de factores externos llevaron a la imposición del esquema neoliberal en México, “la adopción de un nuevo patrón de acumulación del capital de corte neoliberal tuvo también su apoyo interno: I) los crecientes y complejos lazos de dependencia estructural del país, II) el capital de préstamo y, III) el capital nacional ubicado en ramas exportadoras y que gozan de ventajas comparativas, especialmente naturales. Sin embargo es un patrón que fue decidido en 1982 a raíz del inicio de la crisis económica del país”.⁶

1.1.2. La redefinición del Estado.

Históricamente el Estado capitalista ha cumplido funciones imprescindibles para establecer condiciones favorables que permitan al capital privado nacional y extranjero obtener elevadas ganancias, además de crear mecanismos de diversa índole para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. “El Estado como organizador global de la economía, como eje en la acumulación de capital y como regulador del ritmo de explotación -en su papel de empleador-, pone a disposición del capital privado toda una gama de instrumentos y mecanismos de política económica tendiente a optimizar las

condiciones de inversión con un mínimo de riesgos: políticas fiscales que gravan al mínimo al capital y al máximo al consumidor individual, políticas de contención al aumento de salarios, control sindical, incentivos de diversa especie para que el capital privado se dedique a actividades determinadas, haciéndolas económicamente rentables, a través del financiamiento estatal a la empresa privada, y así un sinnfin más de facilidades, promociones e incentivos".⁷

En este mismo contexto y bajo los mismos criterios, pero ahora enmarcado en la filosofía neoliberal, el Estado mexicano ha ido readecuando sus funciones.

A la vez que la economía mexicana reorientaba su curso para ajustarse a las exigencias del capital transnacional (particularmente a las necesidades del FMI). El Estado mexicano se transformaba y redefinía su orientación, llevando a cabo un acelerado proceso de desregulación de algunos sectores y estableciendo simultáneamente una nueva regulación para suprimir trabas y abrir un nuevo campo de acumulación al gran capital nacional y extranjero en los términos del esquema neoliberal. De este modo "el Estado cumplió la función de desmontar al anterior modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones para imponer la vía de desarrollo neoliberal que supedita en forma más abierta la acumulación interna de capital a la dinámica de la acumulación mundial del capital transnacional, en particular al estadounidense".⁸

1.2. El proceso de globalización económica.

La tendencia a la globalización económica constituye un componente de primer orden en los procesos económicos mundiales, el proceso de globalización ha permeado el funcionamiento de la economía mundial en todos sus ámbitos, su penetración ha afectado tanto a las economías nacionales como al conjunto de relaciones económicas internacionales, con dicho proceso se asiste a una acelerada circulación de mercancías y de capitales más libre, "en realidad se trata de una nueva fase de la acumulación del capital, en la que al neoliberalismo le estorba la intervención del Estado en la búsqueda de su ganancia y ahora opta para que se facilite la especulación y la explotación por medio de lo que le llaman las libres fuerzas del mercado".⁹

La dinámica globalizadora constituye una etapa de reestructuración "del fenómeno secular de la internacionalización o exportación del capital monopólico que se da en los países más desarrollados del planeta desde fines del siglo pasado, impulsada por la crisis y contradicciones económicas que generan las propias leyes del desarrollo de la acumulación capitalista, como son los problemas con la tasa de ganancia y la necesidad de ampliar sus mercados y de aprovisionarse de materias primas".¹⁰

Esta configuración del nuevo orden mundial responde a un patrón de acumulación de capital basado en la filosofía neoliberal la cual "promueve globalizar la acumulación de capital bajo la égida del capital transnacional predominante, en cuyo seno se entabla al

mismo tiempo una cruda competencia internacional, que simultáneamente va fracturando el mercado mundial con la formación de bloques económicos y geopolíticos”.¹¹

A través de la globalización se lleva a cabo el tránsito de un sistema de economías nacionales a un sistema de economía regional, cuyo principal criterio se distingue por la constitución de bloques comerciales. Sin embargo, el fenómeno globalizador va más allá; viene a ser también una estrategia geopolítica que implica en sí misma nuevas formas de dominación a nivel mundial de los países industrializados sobre los países atrasados.

En esta perspectiva, con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, nuestro país se coloca en la órbita de la globalización económica pero en una situación de subordinación y a la lógica de expansión de Estados Unidos, principal auspiciador del Tratado y también principal organizador del bloque dentro de su espacio continental en donde sus dos socios comerciales representan su primer avance real, con pretensiones de extenderse después a toda América.

1.2.1. El proceso de internacionalización de capital.

El agotamiento del modo capitalista de producción ha recorrido un largo trecho, y en su prolongado proceso de refuncionalización ha adoptado diversos y renovados

mecanismos que le han permitido regenerarse y expandirse, sin embargo, no ha resuelto sus contradicciones.

El modo capitalista lejos de sucumbir se ubica en una situación de refuncionalización exacerbada, en cuyo seno supera el agotamiento de los ciclos funcionales de acumulación.

Como estrategia de refuncionalización y difusión del capitalismo, existe la internacionalización del capital, que aunque siempre ha estado presente (desde las formas de capitalismo más simples), contempla hoy en día matices más complejos, pero persiguiendo el mismo fin, revitalizar el modo de producción capitalista.

La internacionalización del capital se manifiesta en la eliminación de las fronteras nacionales y en la consecuente implantación del capital transnacional, en términos de su origen, en países en donde encuentra las ventajas indispensables que le permitan y faciliten su reproducción. “La internacionalización del capital comprende, en su apreciación más simple, el desplazamiento de las inversiones de grandes conglomerados empresariales formados en países centrales hacia los llamados países periféricos con rasgos distintivos de dependencia estructural impuesta históricamente, dentro de la cual destacan la económica y la tecnológica. La internacionalización capitalista comprende la superposición de varios procesos asociados a una recurrencia histórica gradual que se manifiesta, principalmente, en

las modalidades que adopta la inversión directamente ligada al aprovechamiento de las ventajas comparativas “.¹²

El proceso de internacionalización del capital ha encaminado a las empresas transnacionales a desarrollar fases de su proceso productivo en países en donde aprovechan las ventajas que ofrecen en torno al bajo costo de la mano de obra y de insumos productivos, y a la posición geográfica, que permite reducir costos y exportar a su país de origen tanto como al resto del mundo. Se trata de una “expansión de las empresas fuera de sus fronteras territoriales, ya sea por medio de inversiones directas -mediante la implantación de filiales cuyo propósito es abaratar sus procesos productivos y conquistar mercados locales-, o sencillamente recurriendo a la simple extracción de materias primas y de primera elaboración”.¹³

Para el capital “de hecho ya no existen las fronteras nacionales ni “ciertos peligros” sociales, porque la implantación del capital, solamente transnacional en términos de su origen, está detidamente sancionada por la política económica de los distintos Estados nacionales donde encuentran las ventajas indispensables, pasando por la normatividad jurídica”.¹⁴

Pero la internacionalización del capital va más allá del simple desplazamiento de capitales y empresas allende sus fronteras, su localización encierra también “la conquista de

nuevos mercados. revertir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y reforzar la hegemonía global tradicional de los países centrales sobre los periféricos".¹⁵

Es así como el modo de producción capitalista en su incesante búsqueda de formas y espacios para reproducirse se impone independientemente de las fronteras internacionales.

1.2.1.1. Las inversiones extranjeras.

La expansión del mercado mundial fue una de las condiciones necesarias para la difusión del capitalismo, dicha expansión estuvo asociada primordialmente a la exportación de mercancías.

La necesidad intrínseca del capitalismo en su afán de expansión, buscó otras alternativas de desplazamiento de capitales, al ir perdiendo importancia relativa las exportaciones de mercancías las exportaciones de capital adoptan una de las expresiones más importantes a nivel mundial de la expansión del sistema capitalista.

Las exportaciones de capital toman la forma de inversiones de capital en el extranjero. Estas inversiones se traducen básicamente bajo dos formas considerando el papel que juegan y el papel que desempeñan.

Hacemos referencia concretamente a la Inversión Extranjera Directa (IED) y a la Inversión Extranjera Indirecta (IEI).

El primer tipo de inversión es sustancialmente capital dirigido a la creación de actividades de tipo productivo, de tipo comercial y de servicios. Dicho capital (extranjero) obtiene grandes ganancias resultado de la extracción de plusvalía en forma de beneficios de la fuerza de trabajo del país en donde se invierte.

El segundo tipo de inversión toma generalmente la forma de crédito, y significa para el país que lo obtiene una deuda externa. Este tipo de inversión cobra por su uso y disfrute un pago en forma de interés. Y no sólo eso; permite al país acreedor influir discrecionalmente sobre las decisiones políticas y económicas de los países deudores. De esta manera las inversiones extranjeras constituyen uno de los aspectos más importantes de la reproducción internacional del capital.

1.2.1.2. Globalización y empresas transnacionales (ETN).

Las empresas transnacionales son la expresión más clara del proceso de globalización, las ETN se han convertido en una de las manifestaciones económicas más importantes del expansionismo del poder del capitalismo imperialista, estas en su

peregrinaje por el mundo (con el apoyo directo e indirecto de los gobiernos de sus países de origen) y persiguiendo a toda costa contrarrestar la caída de la tasa de ganancia imponen con su lógica de funcionamiento y acorde a sus intereses las reglas de la globalización. El objetivo central de estas grandes empresas es lograr el control total de los mercados, al convertirse en monopolios. “En la producción y el comercio global, así como en el desenvolvimiento de las relaciones económicas internacionales, dichas empresas han continuado incrementando su peso relativo y su capacidad global de acción, siendo ellas actores principales de la competencia internacional acrecentada y de los avances - y frenos - en la innovación tecnológica. Bajo esta perspectiva, por tanto, las empresas transnacionales son no sólo importantes vehículos, sino también destinatarias de primer orden del proceso de globalización, y son sus necesidades, sus intereses y su lógica de funcionamiento, los que se imponen como uno de los principales criterios rectores de dicha globalización”.¹⁶

Es importante destacar que “las ETN poseen una serie de características que rebasan los límites mismos de la inversión extranjera directa tradicional. Entre algunas de ellas podemos mencionar:

-Su sede real se encuentra localizada, generalmente, en un país desarrollado y tienen intereses en varios otros países (desarrollados, subdesarrollados y aún en los países del área socialista);

-Poseen una gran capacidad financiera ya que sus ligas se extienden tanto con la banca internacional (transnacional), como con la banca local de los países en donde se establecen, además de poseer - por sus características transnacionales - una extrema facilidad para transferir fondos (capitales) al interior del conglomerado (de matriz o filiales y viceversa y de filiales entre sí), lo que representa una mayor capacidad financiera a medida que se diversifica geográficamente;

-La planificación de sus objetivos se hace para el conglomerado como un todo (beneficios, control de mercados, suministros, etcétera);

-La ETN detenta un control absoluto de todos los procesos productivos, tecnológicos, prácticas comerciales, administrativas, de organización que ellas poseen;

-Cuentan con una gran capacidad de adaptación y dinamismo;

-Toda esa serie de características le confieren a la ETN un gran poder que sobrepasa al de la IED tradicional. Este poder económico llega a tomar formas políticas, y ha llegado a ser tan grande que afecta, y puede seguir afectando, el desarrollo económico, social y político de los países en donde se establecen".¹⁷

El desplazamiento de las ETN más allá de sus fronteras obedece no sólo a la necesidad de incrementar sus ganancias, sino también y fundamentalmente su estrategia de

penetración se vincula a la estrategia de dominación de los países desarrollados sobre los subdesarrollados. "Dentro de este modo de operar, de funcionar del capital transnacional, el papel de los gobiernos de los Estados imperialistas es bien importante, en la medida en que se convierten en sus avales oficiales ante los ojos del mundo, brindándoles apoyos de todas las maneras imaginables. Esto se explica por el carácter mismo - capitalistas y altamente desarrollados - de estos Estados. Además, porque son Estados que obedecen a la actual lógica expansionista del capitalismo, pues es en sus países de origen que se han originado y se han dado en su máxima expresión los procesos de acumulación, concentración y centralización del capital, hecho que ha provocado una cada vez mayor internacionalización de capital y que toma en nuestros días el carácter transnacional".¹⁸

De esta manera las ETN en conjunción con los gobiernos de los países de donde son originarias (generalmente desarrollados) logran el control de la estructura económica de los países donde se establecen (generalmente subdesarrollados) que históricamente padecen de una dependencia estructural impuesta.

Como podrá apreciarse, el poder de las inversiones extranjeras es sumamente importante. La expansión del sistema de producción capitalista se ha basado, en gran medida, en el papel de ellas y sus actividades no se han limitado a lo puramente económico, sino también a lo político.

1.2.1.3. Globalización y cambio tecnológico.

Uno de los aspectos fundamentales que la globalización trae aparejado es el cambio tecnológico y su consecuente impacto en las distintas esferas de la producción, la distribución y el consumo. El cambio tecnológico se coloca como un factor determinante en la evolución y desarrollo industrial, tanto a escala nacional como internacional, lo que facilita la integración de bloques industriales y comerciales disputándose el mercado.

Indudablemente, este nuevo orden globalizado se erige sobre una estructura económica mundial más transnacionalizada, interdependiente, y competitiva en donde se profundiza la brecha tecnológica entre países industrializados y atrasados. Es de este modo que “los avances tecnológicos han facilitado no sólo el rápido crecimiento de las empresas industriales en los países de mayor desarrollo sino la localización de sus subsidiarias en los de menor desarrollo. Así, en muchos países del mundo las transnacionales aprovechan las facilidades gubernamentales, la mano de obra y los recursos baratos para producir sus productos y obtener grandes ganancias.”¹⁹

Así, tanto para los países como las empresas transnacionales (detentadoras y concentradoras de los principales logros tecnocientíficos), el acceso y sobre todo el dominio de la tecnología es la clave no sólo para insertarse en el mercado mundial y enfrentarse a la

competencia, sino también para lograr el sometimiento real de las economías subdesarrolladas.

Una característica esencial del cambio tecnológico es que “el ciclo de vida de cada innovación se va acortando, razón por la cual la lucha por los mercados es muy intensa; en primer lugar, porque se hace imprescindible obtener beneficios en plazos más cortos; y en segundo porque las empresas se ven sometidas a una fuerte presión para ampliar su participación en el mercado mundial a fin de amortizar el enorme costo fijo involucrado en las innovaciones”.²⁰

El ritmo de la dinámica adquirido por la revolución tecnológica no solamente es consecuencia de la obligatoria vinculación entre la ciencia y el desarrollo tecnológico, “en lo económico, es resultado de la aguda rivalidad y competencia por los mercados, que se libra lo mismo entre los países líderes que entre las empresas transnacionales. El liderazgo sólo puede mantenerse a condición de no perder el ritmo de las innovaciones, y ello obliga a realizar enormes inversiones en investigación y desarrollo, una parte muy importante de las cuales procede de las grandes corporaciones”.²¹

El cambio tecnológico impone la dinámica de la expansión de los países que lo dirigen, de allí que surja la necesidad de crear mecanismos de transferencia y gestión tecnológica de empresas transnacionales hacia aquéllas nacionales que se articulan con ellas. En este marco los países desarrollados persiguen obsesivamente un modelo industrial

que les permita orientarse exitosamente hacia el mercado mundial con los menores efectos negativos y con las mayores ventajas.

En tal sentido, los avances tecnológicos han facilitado, no sólo el rápido crecimiento de las empresas en países desarrollados, sino también, la expansión de sus subsidiarias a países subdesarrollados (las empresas transnacionales transfieren parte de sus procesos productivos) aprovechando las ventajas y facilidades gubernamentales (flexibilidad en asuntos sanitarios y ambientales), la mano de obra barata, la abundante materia prima para producir sus productos y reproducir sus capitales, incrementando las ganancias de sus subsidiarias y enviándolas a las matrices a los países de origen.

1.2.1.4. Globalización y proteccionismo.

A pesar del triunfalismo y propaganda a favor del libre comercio, en el contexto de un mundo globalizado el proteccionismo está tomando nuevas dimensiones, la competencia internacional genera la creación de marcos normativos y de protección provocando por un lado, la desregulación al interior de cada bloque, y por otro; una compleja regulación entre estos con el fin de proteger el mercado local (regional) y producir internamente para enfrentar la competencia foránea.

El proteccionismo prevaleciente, sin embargo; es privativo de las potencias hegemónicas quienes mientras promueven la apertura comercial de otras naciones y la supresión de mecanismos de protección entre estas, reservan para sí el proteccionismo.

1.3. La regionalización.

La regionalización se presenta hoy en día como un proceso integrador de “economías pertenecientes a un determinado espacio geográfico, cuyo núcleo vinculante es uno de los tres vértices del mundo contemporáneo económicamente tripolar: la Unión Europea, Estados Unidos y Japón”.²²

Con la regionalización se establecen espacios exclusivos y privilegiados para la inversión y el intercambio, sirviendo simultáneamente de plataformas de relanzamiento hacia un mundo globalizado. La regionalización que culmina con la formación de bloques comerciales se presenta como una necesidad de crear y fortalecer fronteras económicas y de reforzar las defensas nacionales en vista de una resistencia y protección contra los posibles competidores extranjeros que pretenden penetrar comercialmente en cada nación en su lucha por el dominio del mercado mundial.

No obstante, “los bloques no implican la creación de sistemas productivos regionales, sino la articulación y, en ciertos casos, la subordinación de sistemas productivos nacionales a la lógica de los países líderes (Estados Unidos, Alemania y Japón)”.²³

En el ámbito de lo estrictamente comercial y económico los bloques comerciales regionales obedecen a distintos grados y modalidades de integración como un nuevo modelo de alianzas intercapitalistas, en la competencia mundial por los productos, por los mercados y por los capitales. Los bloques regionales aparecen como nuevos frentes, no tanto de las relaciones internacionales, sino más bien de las relaciones mundiales.

Sin embargo; la regionalización “no tiende a crear espacios cerrados. Todos los procesos de regionalización persiguen el objetivo final de proyectarse con fuerza renovada hacia el resto del sistema económico mundial. Esto es evidente no sólo en lo que respecta a los bloques económicos, sino también en los acuerdos de integración entre países en desarrollo. Entre estos, la formación de agrupaciones regionales ha sido por lo general el resultado de una decisión política cuya finalidad económica es abrir los espacios para el comercio y la inversión, para después alcanzar nuevos niveles de desarrollo que les permitan alternar en la economía internacional desde una posición más propicia”.²⁴

Bajo esta perspectiva el nuevo orden globalizador se erige sobre la base de una economía mundial más interdependiente y más competitiva. Es el recrudecimiento de las formas más agresivas de competencia lo que ha empujado a los países desarrollados a

buscar espacios nuevos para la colocación de sus capitales y de mercancías así como de mejores condiciones para la acumulación.

En tal sentido, el actual proceso de expansión de esos países requiere de una integración cada vez mayor de los países subdesarrollados, con el fin por un lado, de continuar el proceso de creciente acumulación de capital, y por otro; conformar bloques regionales que les permitan hacer frente a los ya existentes. El TLC es muestra de ello.

En el contexto descrito el bloque europeo con Alemania al frente, el bloque asiático comandado por Japón y el bloque norteamericano con Estados Unidos a la cabeza representan los bloques entre los cuales se libra una lucha enconada por el liderazgo político, económico, comercial y tecnológico a nivel mundial.

En particular, el TLC representa para Estados Unidos delimitar aún más los mercados ubicados en su zona geográfica de influencia, significa la conformación del bloque más poderoso de América con el que dicho país pretende encarar a los ya existentes.

Con el TLC se formaliza la relación de intercambios comerciales que se venían dando entre México y Estados Unidos y reforzados a partir de la apertura de la economía desde 1983, continuada en 1986 con la incorporación de México al GATT y profundizada desde 1987. En realidad la relación comercial entre ambos países siempre ha existido pero desigual y desventajosa para México.

1.3.1 El bloque europeo.

La integración europea data desde 1957 con el Tratado de Roma, inicialmente estuvo conformada por Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1973 se extendió a Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, a Grecia en 1981, a España y Portugal en 1986 y Suecia y Austria se incorporaron en 1994.

La Comunidad Europea es el único bloque regional a nivel mundial que es un bloque económico y un bloque político y se caracteriza principalmente por tener instituciones políticas, administrativas y técnicas comunes.

Para la integración de la Comunidad el papel y el involucramiento directo de los Estados nacionales ha derivado en la cooperación intergubernamental para la creación y el fortalecimiento de instituciones comunes, en algunos asuntos inclusive, los Estados han transferido competencias a éstas.

La Comunidad Europea a pesar de ser un bloque económico fuerte, padece sin embargo, una gran heterogeneidad ya que "agrupa a países de diferente dimensión económica y desigual ingreso per cápita. Aún dentro de los países de más alto ingreso, como Francia, Gran Bretaña e Italia, hay regiones que tienen un ingreso per cápita inferior al promedio comunitario, en tanto que prácticamente la totalidad del territorio de Alemania,

Bélgica, Dinamarca y Holanda tienen un ingreso por habitante superior a dicho promedio".²⁵

Sin embargo, la política social de la Comunidad la lleva a realizar grandes esfuerzos y a crear mecanismos para eliminar las diferencias regionales de los países y las áreas de menor desarrollo. "La Comunidad ha realizado un esfuerzo que muestra al mundo un ejemplo de compleja combinación de una economía de mercado con una política en que los Estados más ricos y poderosos aportan una contribución creciente para que los participantes con mayores desventajas las puedan compensar gradualmente, en vez de quedar abandonados a su suerte".²⁶

La Comunidad Europea "no concibe al mercado como el segmento de las regiones de más alto ingreso sino como el espacio en que más de 300 millones de personas trabajan y consumen. Pero además, la política social comunitaria arranca de las enseñanzas de la historia, que ha enseñado a Europa, quizás más que a otras regiones del mundo, que la profundización de las desigualdades termina por volverse contra el sistema que las tolera fríamente".²⁷

La competencia por el liderazgo mundial dado el gran desafío de Estados Unidos y Japón, ha llevado a la Comunidad a crear mecanismos que le permita enfrentarlos, bajo esta perspectiva en 1987 aprobó el Acta Única Europea con la cual se constituye el Mercado Único Europeo con el que desde 1992 existe una libre circulación de personas, de

mercancías, de capitales y de servicios en una región de 345 millones de habitantes, con un ingreso per cápita promedio cercano a los 20.000 dólares.

En 1993-94 se crea mediante el Tratado de Maastricht la Unión Monetaria con la que se prevee la creación de una moneda única, y de un Banco Central Europeo con Bancos Centrales Nacionales que fungiran como sucursales del primero.

Con dicho tratado se establece también una política exterior y de seguridad común abarcado todos los ámbitos de acción.

Uno de los ámbitos en el que la Comunidad Europea puso especial interés es el de la investigación y desarrollo tecnológico, a excepción de la industria de la aviación civil con la Airbus Industries propiedad de Gran Bretaña, Francia, Alemania y España, de la investigación en el área de la energía nuclear en la cual ocupa un lugar de vanguardia, la Comunidad permaneció con un gran rezago, pero "al adquirir conciencia del desafío de Estados Unidos y Japón en la competencia por el liderazgo mundial, a mediados de los ochenta, la Comunidad Europea incluyó en su tratado un Título sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y cuenta con varios programas, entre ellos los siguientes: el ESPRIT, que es el Programa Estratégico Europeo para las Tecnologías de Información; el RACE, sobre Investigación y Desarrollo en Tecnologías Avanzadas de Comunicación para Europa; el BRITE, relativo a la Investigación Básica en Tecnologías Industriales para

Europa; y el EURAM, que versa sobre la Investigación Europea en Materiales Avanzados".²⁸

1.3.2. El bloque asiático.

Asia Oriental representa otro gran bloque regional de la economía mundial, está configurado por los países que integran al grupo conocido como Países Asiáticos de Reciente Industrialización; Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan, y por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático de la cual son miembros Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

La gran variante que presenta el bloque asiático respecto del bloque europeo es su carácter predominantemente económico, sin ningún proyecto político regional, además de no contar con instituciones políticas comunes. Esta región se ha construido sobre la base de una densa red de relaciones de producción y de comercio asociados de manera directa a los flujos de inversión extranjera principalmente de Japón y de otros países del bloque. "El surgimiento del bloque asiático podría verse como el resultado de sucesivas ondas de inversión extranjera directa y de transformación productiva en lo que se conoce ahora como el modelo o sistema de "ánsares en vuelo", por su semejanza con la formación que tienen estas aves en su peregrinaje, cada grupo de las cuales tiene un líder a su cabeza".²⁹

En cuanto a la periodicidad de las inversiones; una primera ola provino de Japón en 1971. En 1986-1990 este mismo país impulsó un redespiegue industrial en la región trasladando tecnologías avanzadas y conocimientos.

La necesidad de crear ventajas competitivas, y las coyunturas económicas mundiales (surgimiento de bloques, avance del desarrollo tecnológico) han inducido las corrientes de inversión extranjera (de la misma región) que han ocurrido en el sudeste asiático. La premisa fundamental de este modelo de inversión es la competitividad, "el país líder crea nuevas ventajas competitivas con productos de mayor contenido tecnológico y pierde competitividad en los productos convencionales, no se aferra a su conservación sino transfiere el liderazgo de su producción a un segundo grupo de países, los cuales pasan por un período de sustitución de importaciones y posteriormente entran a la fase de la exportación neta. El país líder de todo el grupo "en vuelo" se vuelve importador neto de productos en los que anteriormente estaba a la vanguardia. Y así sucesivamente".³⁰

El acelerado proceso de creación de ventajas competitivas que está ocurriendo en el bloque asiático se da en el marco de lo que se llama resistematización técnico-industrial, gracias a las cuales en los países del bloque se ha operado una transformación productiva que "ha cambiado la estructura de sus exportaciones industriales, aumentando la participación de las industrias intensivas en tecnología y capital humano y reduciendo su participación las industrias intensivas en recursos naturales y en mano de obra no calificada".³¹

El grado de desarrollo alcanzado por los Países Asiáticos de Reciente Industrialización los ha convertido en las principales fuentes de inversión de la región, y no sólo eso, junto con Japón sus ondas de inversión extranjera ha alcanzado nuevos grupos de países entre los que destacan China y la India.

Es así, como el bloque asiático ha despegado como ánsares en vuelo, y metafóricamente, Japón es el ganso líder seguido por los Países Asiáticos de Reciente Industrialización, los cuatro dragones; Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong , y Singapur, luego por los países miembros de la Asociación de Naciones de Sudeste Asiático; Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.

1.3.3. El bloque norteamericano.

El desafío que impone Europa y Asia por el liderazgo mundial en el comercio, las inversiones y la tecnología ha obligado a Estado Unidos a ampliar su posición en el Hemisferio Occidental.

La idea de conformar una zona de libre comercio en América del Norte no es nueva, Estados Unidos en su afán de expansión la ha promovido desde el siglo pasado. En 1974 James Carter (entonces presidente de los Estados Unidos) planteó la necesidad de concretar una integración entre Canadá, México y los Estados Unidos con el fin de asegurar el abasto de hidrocarburos dada la crisis petrolera del medio oriente.

Con este precedente, en 1990 George Bush replantea la idea de James Carter, y propone la "Iniciativa para las Américas" con ella pretende abrir los mercados al comercio para incrementar sus exportaciones, y a la inversión extranjera para ampliar de esta manera su zona de seguridad económica, y asegurar también el abasto petrolero en peligro por la guerra del pérsico, además; para hacer frente a sus competidores más acérrimos por el dominio del mercado mundial; el bloque europeo comandado por Alemania y el bloque asiático que encabeza Japón.

La reacción natural de Estados Unidos es conformar un bloque en el Hemisferio Occidental. Dentro del entorno globalizador México se integra comercialmente a Estados Unidos y Canadá constituyéndose así el bloque más poderoso de América con Estados Unidos a la cabeza.

1.4. El acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá.

El antecedente más cercano a un tratado comercial en América del Norte es el suscrito por Canadá y Estados Unidos, dicho tratado entró en vigor el primer día de 1989, los objetivos que se perseguían fueron;

- I) Eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios entre los dos países;
- II) Facilitar las condiciones para una competencia leal;
- III) Generalizar significativamente la liberación de las condiciones para la inversión entre ambos países;
- IV) Sentar las bases para una mayor cooperación bilateral y multilateral .

Aunque en el protocolo así se estableció. En realidad este acuerdo iba más allá, en particular es evidente que para los objetivos de Estados Unidos significaba más que eliminar restricciones a libre intercambio comercial. Representa para este país un paso significativo en su interés por organizar un bloque dentro de su espacio continental con presumibles intenciones hegemónicas con el fin por un lado; de evitar su rezago en la proyección y conformación de bloques económicos a nivel mundial, y por otro; enfrentar de la mejor manera posible la importante participación que los bloques económicos actuales

(Comunidad Económica Europea y los países del sur de Asia encabezados por Japón) han tenido dentro de la configuración del nuevo orden económico internacional. De esta manera, "con la puesta en práctica del Acuerdo, Estados Unidos se trasladaba de su posición hegemónica en el capitalismo internacional a organizador del principal bloque económico dentro de su espacio continental, donde Canadá representó su primer avance real."³² Pero no solo eso; "apoyado en la retórica del libre comercio, el acuerdo le permitirá a Estados Unidos alcanzar objetivos adicionales encaminados a su aceptación en el ámbito internacional, al pregonar las prácticas de la apertura comercial en detrimento del proteccionismo ampliamente practicado por ese país sin que probablemente, se concrete en la experiencia comercial estadounidense".³³

De esta manera Estados Unidos se erige en una posición dominante respecto de Canadá, y a partir de 1994 también de México quien representa su segundo avance real, con intenciones de extenderse a toda América Latina.

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DEL CULTIVO DEL MAIZ ANTE EL TLC

Desde hace 30 años la agricultura mexicana se encuentra sumida en la crisis más severa de su historia, la falta de inversión al sector agrícola ha generado, entre otras cosas, los bajos rendimientos en la producción de maíz y de otros básicos.

La política macroeconómica aplicada al sector ha tenido un claro sesgo antiagrícola, soslayando en tal sentido, el objetivo de la seguridad alimentaria poniendo en serio riesgo la soberanía alimentaria.

Ante el TLC, la producción de maíz en México carece de ventajas competitivas frente a Estados Unidos, en investigación científica y tecnológica, así como en la dotación de recursos naturales, el país vecino es muy superior a México. Además, de que la política agrícola entre uno y otro país difieren sustancialmente, en Estados Unidos se contemplan

grandes subsidios a los productores agrícolas a través de una política con objetivos bien definidos, lo que lo ha convertido en la primera potencia agrícola en el mundo, en tanto que en México, la indefinición de la política agrícola con precios bajos y programas asistenciales (como PROCAMPO) ha desalentado la producción agrícola principalmente de cultivos como el maíz.

2.1. Generalidades de la agricultura mexicana.

Durante los 25 años subsecuentes a la segunda guerra mundial el sector agrícola nacional desempeñó cabalmente las funciones que se le suelen atribuir;

- I) Ingresar divisas (mediante la generación de excedentes exportables) para financiar la importación de bienes de capital para la industrialización del país.

- II) Contribuir a la acumulación para financiar el desarrollo y la activación del mercado interno.

- III) Proporcionar productos alimenticios a bajo precio.

- IV) Proveer de materias primas al ritmo de crecimiento de la demanda industrial.

- V) Aportar fuerza de trabajo suficiente al ritmo de las necesidades industriales.

La política agrícola a partir de los años cuarenta se centró decididamente en el desarrollo del sector industrial, impulsando a la vez el de la agricultura en una primera etapa, y descuidándola después. El período 1940-1965 se distingue por el aumento sostenido de la producción agrícola, erigido en un principio sobre la base del reparto agrario de la época cardenista y reforzado luego por los resultados de la "revolución verde". En este lapso el crecimiento medio del sector fue de alrededor del 5% anual. A partir de 1966 la capacidad productiva del sector se reduce considerablemente y el crecimiento medio anual es inferior al crecimiento de la población en tanto que las importaciones de alimentos se incrementan. Desde entonces en el sector agrícola nacional se inicia un largo período de crisis agrícola. La evolución favorable para la economía en su conjunto que había registrado el sector, revirtió su tendencia, dando como resultado una situación de franco estancamiento para dicho sector, determinando con ello un crecimiento de la dependencia alimentaria y configurándose un sector agrícola incapaz de satisfacer la demanda interna de alimentos.

2.1.1. La revolución verde.

En 1941, a principios del sexenio de Manuel Avila Camacho, el gobierno de México y la Fundación Rockefeller de Estados Unidos llevan a cabo pláticas informales sobre la posibilidad de establecer en nuestro país un programa de ayuda técnica para contribuir a la

superación de la productividad agrícola. Como resultado de esas conversaciones, y dadas las grandes presiones en materia de desarrollo agropecuario y por el creciente déficit en la producción de alimentos a las que se encontraba sometido el presidente de México, en octubre de 1943 se crea la Oficina de Estudios Especiales, organismo semiautónomo financiado principalmente por la Fundación quedando adscrito a la Secretaría de Agricultura.

El programa conjunto de investigación agrícola del gobierno de México y la Fundación Rockefeller, produciría la tecnología, que según los norteamericanos, resolvería los problemas de la producción agrícola en nuestro país. Pero la situación estructural de México y la gran dependencia tecnológica, que prevalece hasta nuestros días, limitó el alcance del programa a pequeños islotes frustrándose las esperanzas que en él había depositado México, ya que pese a este, y en parte por él nuestro país no logró avances significativos en el abatimiento de las condiciones de su dependencia alimentaria. La crisis agrícola manifiesta desde hace 25 años así lo corrobora.

El verdadero problema de este programa radica en que se estableció como estrategia comprometida con un tipo de productor en el marco de la filosofía de desarrollo del capitalismo agrícola. Este proyecto de modernización agrícola, fuertemente subsidiado, captó la mayor parte de los recursos del sector coadyuvando al deterioro del grupo campesino más dedicado a la producción de granos básicos.

De esta manera en el campo mexicano se define y se aprecia más claramente el carácter dual de la agricultura “de un lado, la agricultura comercial de los distritos de riego, con productividad elevada y capacidad para absorber cambios tecnológicos, que usa insumos modernos y eleva los rendimientos por hectárea; de otro, la agricultura de subsistencia, que carece de flexibilidad necesaria para adoptar nuevas técnicas, y en la que el crecimiento demográfico presiona cada vez más los recursos”.³⁴

Pero no sólo eso, con este programa Estados Unidos logra sentar ciertas bases para una estrategia alimentaria mundial y obtener un poder de dominio sobre los países que como México necesitaban alimentos asociados a los paquetes tecnológicos provenientes de ese país. Los programas apoyados por Estados Unidos orientaron, a través del crédito, las políticas agrícolas imponiendo procesos tecnológicos externos estrangulando el fomento a la investigación tecnológica nacional. De esta manera una de las características de la “revolución verde” era la incorporación de un paquete tecnológico que incluía semillas mejoradas, fertilizantes, tractores, pesticidas, riego y por lo tanto equipo de bombeo. Todos los insumos provenientes de grandes consorcios, principalmente estadounidenses. La expansión de esta tecnología implicaba la ampliación del mercado en este rubro de los países desarrollados cuyo mercado propio se encontraba saturado.

Como se puede apreciar el carácter misionero de la Fundación Rockefeller con la “revolución verde”, no era más que con fines de expansión de la economía norteamericana, el establecimiento de los paquetes tecnológicos allende sus fronteras refleja la necesidad de

los Estados Unidos de ampliar sus mercados y lograr la dependencia tecnológica de los países en donde ha establecido programas de esta naturaleza.

2.2. Contextualización de la producción del maíz en el TLC.

La apertura indiscriminada de la economía hacia el exterior resulta inadecuada para los sectores menos competitivos del escenario económico nacional, especial atención merece el sector agrícola, y particularmente la producción de maíz la cual muestra una estructura productiva poco privilegiada.

Es innegable que la integración comercial de México con Estados Unidos es congruente con la dinámica económica mundial contemporánea, no así la realidad competitiva entre uno y otro. En el marco de una quimera neoliberal, para los gobernantes mexicanos, la integración de las economías (aún con todo y sus grandes asimetrías) promete una solución a los resabios imborrables dejados por las circunstancias económicas adversas de la década de los ochenta, y promete también una ruta hacia el desarrollo.

De frente al TLC el confrontamiento mensurable de la agricultura mexicana con la agricultura de Estados Unidos en términos de productividad, rendimientos y costos es un reto ineludible. Debido al atraso secular en que se encuentra el sector agrícola nacional

cualquier ejercicio de comparación en estos rubros resulta poco alentador y “dramático” para algunos cultivos como el maíz, con el cual es impensable que México pueda competir exitosamente con Estados Unidos.

2.3. Factores a considerar por México para la inserción del maíz en el TLC.

La inclusión del maíz, base de la dieta de los mexicanos, en el TLC evidencia para México un retroceso en el compromiso irrenunciable, para cualquier nación, de la soberanía alimentaria, entendida esta como la capacidad de un país para producir una cantidad tal de los principales alimentos, que permean su dieta nacional, que le hagan independiente de las fuerzas externas.

Ser soberano en la producción de los alimentos debe ser una prioridad insoslayable debido al papel que juegan estos como armas políticas (para Estados Unidos la alimentación es un asunto de seguridad nacional), para presionar y subordinar más a los países importadores. Esta condición de soberanía alimentaria permitirá al país determinar internamente sus prioridades y objetivos nacionales y la libertad de decisión en sus políticas alimentarias.

La improvisación, la falta de planeación, la falta de diagnósticos adecuados y la indefinición de la política agrícola en México, no contrarrestarán los efectos perniciosos, sobre el sector agrícola y la producción de maíz, de la apertura comercial.

2.3.1. Superficie.

El maíz es el principal cultivo de la sociedad mexicana, y el más importante en términos de área cultivada, ocupando el 42 % de la superficie. La mayoría de los campesinos que cuentan con una porción de tierra cultivable siembran este grano que por siglos ha sido el principal componente de la dieta nacional, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGAR)³⁵ el 71 % de la producción de maíz se destina a consumo humano, y el Banco Mundial ³⁶ señala que el consumo per cápita de maíz en México es de 120 Kg. anuales.

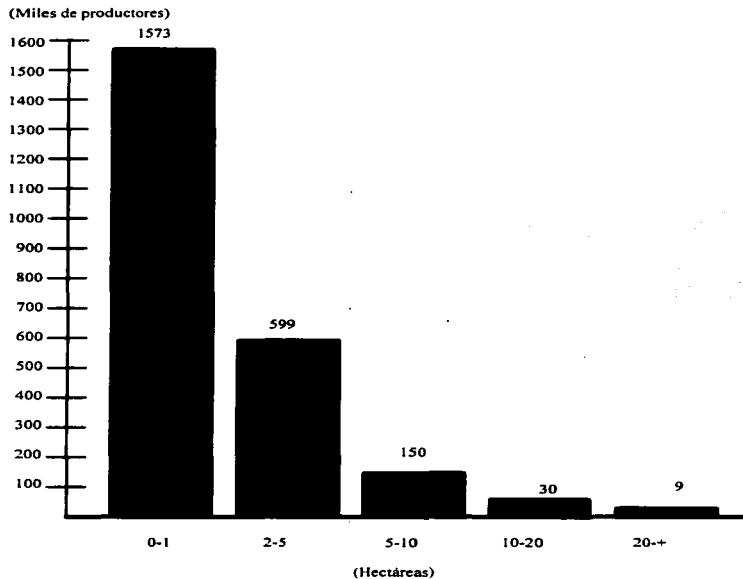
El libre comercio representa grandes desventajas para México en la producción de maíz, veamos: "de los 7.3 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de maíz, un millón 95 mil hectáreas (15 %) tienen acceso al riego; un millón 861 mil (25.5 %) están situadas en regiones de buen temporal; tres millones 288 mil (45 %) están en zonas de temporal de riesgo, y un millón 54 mil (14.5 %) son de temporal marginal".³⁷

En tamaños de predio "el promedio por productor de maíz en Estados Unidos es de 49.2 hectáreas. El 62 % de las unidades de producción de maíz ocupan predios mayores a las 40 hectáreas, en tanto que el 38 % de los productores poseen predios de más de 100 hectáreas".³⁸

En México " el 66.6 % de los productores cuenta con predios menores a las dos hectáreas, en tanto que el 25.4 % cuenta con predios de entre 2 y 5 hectáreas, mientras que el 6.3 % tienen superficies de entre 5 y 10 hectáreas, el 1.3 % cuenta con predios de entre 10 y 20 hectáreas, y solamente el 0.4 % de los productores de maíz tienen predios superiores a las 20 hectáreas".³⁹ (Gráfica No. 1).

Gráfica No. 1.

PRODUCTORES DE MAIZ POR TAMAÑO DE PREDIO EN MEXICO



Fuente: Elaborado con base en SAGAR. Datos Básicos. Sistema Producto Maíz. México. 1993.

2.3.2. Dotación de recursos naturales.

La dotación de los recursos naturales con los que cuenta Estados Unidos sitúa a México en condiciones de nula competitividad; el país del norte cuenta con una superficie agrícola de 200 millones de hectáreas, mientras que en México la superficie agrícola es de 25 millones de hectáreas. En Estados Unidos en 1992 se dedicaron al cultivo de maíz 29.2 millones de hectáreas, superficie 100 % mecanizada, en tanto que en México, siendo este su principal cultivo, se han dedicado poco más de 7 millones de hectáreas y sólo un 15 % están mecanizadas. Además; las condiciones agroclimáticas son mas favorables en Estados Unidos que en México; en general, Estados Unidos posee suelos planos muy profundos y con alto contenido de nutrimentos en sus regiones maiceras, y el ciclo del cultivo tiende a ser más largo debido a la humedad residual dejada por el deshielo y lluvias más favorables, permitiendo mayor productividad. Igualmente por ubicarse la agricultura de los Estados Unidos dos paralelos arriba de México, y por tanto, más cerca del polo norte el día dura hasta 17 horas siendo esto una gran ventaja para sus cultivos ya que cuando las plantas requieren más luz esto les favorece, estas condiciones México no las puede igualar.

2.3.3. Productividad y costos de producción.

En producción, el volumen de los Estados Unidos es de alrededor de 200 millones de toneladas anuales mientras que en México la cosecha récord en 1992, según la SAGAR, llegó a 16.9 millones de toneladas lo que demuestra una gran superioridad de Estados Unidos sobre México. Es importante destacar que nuestro vecino país del norte es el primer productor y exportador mundial de maíz, alrededor del 40 % de la producción mundial se compone de maíz norteamericano. (Cuadro No. 1). En cambio México ocupa el quinto lugar como importador de maíz a nivel mundial, y la mayor parte del maíz que se importa proviene precisamente de Estados Unidos. (Cuadro No. 2).

Cuadro No. 1.

PRODUCCION DE MAIZ (Miles de Tons.)

AÑO	ESTADOS UNIDOS	MEXICO	OTROS PAISES
1987	181,100	11,607	447,900
1988	125,200	10,600	400,400
1989	191,156	10,953	460,484
1990	201,534	14,635	477,855
1991	189,886	14,252	487,202
1992	240,846	16,929	528,602
1993	161,145	17,965	470,570

Fuente: Elaborado con base en :SAGAR "Producción y Comercialización de Maíz 1987 - 1993". México. 1994. Salinas de Gortari Carlos "Sexto Informe de Gobierno 1994". FAO, Anuario de Producción. Roma. 1992 y 1993.

Cuadro No. 2.

IMPORTACION DE MAIZ PAIS ORIGEN
(miles de Tons.)

PAIS	(Ene-Jul)					
EMIRATOS ARABES U	33.900	0	0	0	0	0
ESPAÑA	20.271	0	0	0	0	0
USA	3919.641	1328.689	1272.979	152.149	2225.697	933.310
JAMAICA	0	0	0	0	0	0
REINO UNIDO	9.725	0	0	0	0	0
RHODESIA SUR	21.352	0	0	0	0	0
CHINA POPULAR	0	18.344	0	0	0	0

Fuente : Elaborado con base en SECOFI.

Los principales estados productores de la Unión Americana; Iowa, Illinois, Nebraska, Minnesota, Ohio y Wisconsin, contribuyen en conjunto con alrededor del 75 % (150 millones de toneladas) de la producción total del país en una superficie de unos 18 millones de hectáreas que representan cerca del 60 % de la superficie destinada al cultivo de maíz. En contraste, en México los 6 principales estados productores de maíz; Jalisco, Estado de México, Chiapas, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas, producen en conjunto cerca del 50 % (8 millones de toneladas) de la producción nacional, ocupando una superficie de unos 3.3 millones de hectáreas, significando alrededor del 45 % de la superficie destinada al cultivo de maíz. Como se puede apreciar la superioridad de los estados norteamericanos sobre los estados mexicanos es apabullante considerando que la producción de maíz en México, en este ejercicio comparativo, representa solamente el 5.3% de la producción estadounidense . (Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3.

SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCIÓN EN LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y 6 DE LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE MEXICO

Estado	Sup.		Sup.		Sup.		Sup.		Sup.	
	Cosechada (miles/has)	Producción (miles/tons)	Cosechada (miles/has)	Producción (miles/tons)	Cosechada (miles/has)	Producción (miles/tons)	Cosechada (miles/has)	Producción (miles/tons)	Cosechada (miles/has)	Producción (miles/tons)
<i>Iowa</i>	4,332.0	22,829.6	5,182.2	36,715.8	5,020.2	39,685.0	4,939.3	36,256.0	5,242.9	48,352.8
<i>Illinois</i>	3,886.6	17,800.4	4,352.2	33,585.2	4,210.5	33,548.4	4,453.4	29,893.9	4,473.7	41,819.9
<i>Nebraska</i>	2,672.1	20,787.4	2,834.0	21,513.8	2,955.5	23,733.8	3,157.9	25,161.3	3,198.4	27,089.2
<i>Minnesota</i>	1,902.8	8,834.1	2,267.2	17,780.0	2,489.9	19,370.1	2,429.1	18,288.0	2,631.6	18,821.4
<i>Ohio</i>	1,214.6	6,477.0	1,174.1	8,691.9	1,396.8	10,603.3	1,376.5	8,290.6	1,437.2	12,894.3
<i>Wisconsin</i>	789.5	3,318.5	1,133.6	7,894.3	1,214.6	8,991.6	1,295.5	9,672.3	1,194.3	7,792.7
<i>Jalisco</i>	735.8	1,812.3	698.0	1,534.6	711.5	2,226.4	668.8	2,310.6	707.2	2,279.2
<i>Estado de México</i>	679.0	617.2	655.0	1,179.5	674.2	2,397.1	643.0	1,756.0	659.8	1,901.2
<i>Chiapas</i>	753.0	1,238.3	731.7	1,125.7	705.1	1,075.3	709.9	983.4	743.5	1,607.4
<i>Michoacán</i>	529.8	842.0	458.8	844.1	497.8	904.7	495.1	979.2	446.5	820.5
<i>Veracruz</i>	551.3	645.4	524.4	719.8	602.7	846.2	504.2	797.6	482.9	904.8
<i>Tamaulipas</i>	270.7	828.6	285.4	543.6	277.8	658.6	202.3	443.3	249.5	746.9

Fuente: Para los estados norteamericanos USDA. Tomado de: SAGAR. "Producción y Comercialización de Maíz 1987-1993". México. 1994.
 Para los estados Mexicanos. SAGAR. "Datos Básicos Sistema Producto Maíz". México. 1993.

En cuanto a la productividad, Estados Unidos rebasa por mucho a México; el rendimiento promedio en Estados Unidos alcanza más de 7 tons/ha. mientras que en México, según la SAGAR; el rendimiento promedio es de 2 tons/ha. Aquí, para producir una tonelada de maíz "se requieren más de 17 jornadas de trabajo, mientras que en Estados Unidos se produce una tonelada con un poco más de una hora".⁴⁰

En costos de producción, según, CUESTAAM-CEPNA^{*}, en México producir una tonelada de maíz cuesta 180 dólares, en Estados Unidos 93.

2.3.4. Tecnología e insumos.

En cuanto a la dotación tecnológica "en México hay un promedio de 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas, mientras que en Estados Unidos cada trabajador dispone de 1.5. Por cada mil productores, en México hay dos cosechadoras-trilladoras, y en Estados Unidos hay 209. En lo que a fertilizantes se refiere, en nuestro país se utiliza un promedio de 192 kilos por productor, en contraste con 5812 kilos en Estados Unidos. Y, finalmente, mientras que en Estados Unidos prácticamente todos los cultivos se llevan a cabo con

^{*} Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial-Centro de Estudios para un Proyecto Nacional.

semillas mejoradas, en México se usan sólo en el 15.9 % de los cultivos de maíz".⁴¹

2.4. Políticas de apoyo a la producción de maíz en Estados Unidos.

Las políticas de apoyo a la producción de maíz entre Estados Unidos y México distan mucho de equipararse, el rubro de la producción de maíz en Estados Unidos está enmarcado dentro de la política agropecuaria la cual se rige por una ley agrícola que se actualiza y promulga cada 5 años. Dicha ley contempla como objetivos reducir el déficit fiscal, promover la conservación y protección del medio ambiente y aumentar la competitividad agrícola con el extranjero, además; cabe resaltar que en Estados Unidos "el programa de gasto para la agricultura es considerado como uno de los más relevantes, el tercero en importancia presupuestal después del gasto en defensa y el gasto en salud".⁴²

Bajo estos criterios en el país del norte se instrumenta una política de protección, que incluye restricciones en superficies sembradas, que comprende un paquete de medidas de apoyo a los productores que se inscriben en un programa que el gobierno de Estados Unidos ofrece cada año "a cambio, los productores se comprometen a cumplir los términos de un contrato con el gobierno en donde específicamente aceptan reducir la superficie de grano que sembrarán, lo cual permite al gobierno de Estados Unidos regular el mercado de los granos. Dentro de este programa, el principal instrumento de apoyo consiste en pagos

directos al productor o Pagos en Deficiencia que son administrados por agencias del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), como el Agricultural Stabilization and Conservation Service (Servicio de Estabilización y Conservación Agrícola) y la Commodity Credit Corporation (Corporación de Crédito y Fomento)".⁴³

2.4.1. Precios agrícolas.

Los elementos que entran en el cálculo del Pago en Deficiencia son el precio objetivo, el precio de mercado y el precio implícito.

El precio objetivo es una especie de precio de garantía, se fija con base en los costos de producción procurando que este costo garantice una ganancia aceptable, una vez definido el precio objetivo es establecido por ley (en la ley agrícola) y se mantiene fijo durante cinco años. El precio objetivo es el que el productor recibe siempre que vende su cosecha.

El precio de mercado; es el que se determina en la oferta y la demanda del mercado regional en los primeros cinco meses del año agrícola. Si el precio de mercado resulta inferior respecto del precio objetivo el gobierno le da la diferencia al productor.

El precio implícito o precio de crédito esta constituido por la tarifa de financiamiento a los productores fijada por la Commodity Credit Corporation (CCC), a la vez se convierte en un precio mínimo de mercado ya que los productores pueden entregar su cosecha a esta en lugar de pagar el crédito en el caso de que el grano no sea vendido o porque el precio del mercado regional sea inferior al precio mínimo de mercado fijado por la CCC.

El Pago en Deficiencia “se obtiene del cálculo de la diferencia entre el precio objetivo y el precio de mercado o del precio implícito, tomando el mayor de estos dos últimos como referencia”.⁴⁴

Además; adicional al Pago en Deficiencia, los productores reciben otros subsidios; a los precios de los insumos, mediante el otorgamiento de créditos con tasas de interés más bajas que las del mercado, a los seguros, al agua, al combustible, a créditos para comercializar, y a las exportaciones.

En este último rubro se instrumentan tres programas:

Export Credit Guarantee Program; con el que el gobierno garantiza préstamos a exportadores a tasas de interés preferenciales.

Export Enhancement Program; por medio del cual se reembolsa al exportador la diferencia entre el precio de venta del producto y un precio de exportación establecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Market Promotion Program; con este programa el gobierno contribuye con parte de los costos de desarrollo de mercados de exportación.

Entre Canadá y México la comercialización de maíz es difícilmente viable dado que el volumen de producción de Canadá es poco significativo, además de la distancia entre ambos países.

2.5. Políticas de apoyo a la producción de maíz en México.

En México durante varios años (1953-1994) el principal instrumento de apoyo a los productores fue el precio de garantía, el cual era pagado por CONASUPO al productor al entregarle su cosecha. Con el sistema de precios de garantía se pretendía fomentar la

producción de los cultivos sometidos a este régimen asegurando una utilidad razonable para el productor. Sin embargo, el control de la inflación se colocó por encima de estos objetivos limitándose por un lado el ritmo de aumento de la productividad, y por el otro, el ritmo de aumento del precio.

Un segundo instrumento de apoyo a los productores de maíz y frijol, es el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal, PACE, dicho programa se estableció el año de 1975, y consiste en proporcionar bonificaciones económicas y servicios a los productores, absorbiendo el gobierno federal los costos generados por estos rubros. Las bonificaciones estriban en reembolsar a los productores el costo de acarreo y flete del grano desde la parcela a la bodega y el costo de las maniobras del desgranado y del cribado. Los servicios consisten en proporcionar costalera y almacenaje sin costo alguno para el productor. Todo esto con un límite de 40 toneladas por productor.

Un tercer instrumento de apoyo al productor es el PROCAMPO, este programa tendrá una vigencia de 15 años, después de los cuales se pretende que el mercado de maíz entre México y los Estados Unidos sea completamente libre. PROCAMPO inició con un esquema transitorio en el ciclo otoño-invierno 1993-94. Este programa consiste en entregar a los productores apoyos por cada hectárea dedicada al cultivo de maíz durante los 3 años anteriores a diciembre de 1993, la distribución de los pagos se efectúa conforme a un padrón de productores previamente establecido.

La política crediticia para los productores de maíz está sustentada por la banca de desarrollo, el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) es el principal banco del gobierno que otorgaba créditos a un universo muy amplio de productores, de 1971 a 1989 la tendencia era favorable hacia aquéllos, de 1990 a 1995 la política de esta institución cambió sustancialmente, el número de sujetos de crédito se redujo significativamente, en la actualidad sólo otorga créditos a productores con potencial productivo que ofrecen operaciones bancarias de bajo riesgo.

2.5.1. PROCAMPO.

México estableció el 4 de octubre de 1993 un programa de apoyo directo al campo, PROCAMPO, dicho programa cumple plenamente con los compromisos contraídos por México ante el TLC y la OMC (antes GATT). PROCAMPO se enmarca en la categoría verde de la legislación comercial internacional la cual permite establecer programas de apoyo directo que no tengan efectos de distorsión sobre el comercio entre países.

2.5.1.1. Características de PROCAMPO.

Los apoyos que otorga PROCAMPO se dan de manera directa al productor, son por hectárea y se limitan a aquéllos productores que en los tres años anteriores a 1993

sembraron alguno de los siguientes cultivos; maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, algodón y cebada.

La vigencia del programa es de 15 años, iniciando con una etapa transitoria en el ciclo O-I 93/94, y una definitiva que inicia en el ciclo O-I 94/95 con pagos constantes durante los primeros 10 años y decrecientes a partir del onceavo año. El esquema transitorio, según el programa, permitirá contar con el tiempo necesario para validar el directorio de productores, además de evitar cambios bruscos en la política de apoyos.

Para el caso del maíz el monto de apoyo que se otorgó en el ciclo O-I 93/94 fue de \$ 330.00 por hectárea y para el ciclo P-V 94 se otorgaron \$ 350.00, siendo el precio de garantía para cada ciclo de \$ 650.00 y \$ 715.00 respectivamente. Estos precios se ubican por debajo del que prevalecía en los ciclos O-I 92/93 y P-V 93, el cual era de \$ 750.00, el apoyo de PROCAMPO compensa a los menos productivos. (Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4.

PRECIOS DE GARANTIA Y APOYO DE PROCAMPO

Precio de Garantía \$	Precio de Garantía \$	Precio de Garantía \$	Apoyo \$	Precio de Garantía \$	Apoyo \$	Precio de Garantía \$	Apoyo \$
750.00	750.00	650.00	330.00	600.00	350.00	715.00	350.00

Fuente : Elaborado con base en SAGAR. "PROCAMPO Vamos al Grano para Progresar". México, 1993. SAGAR "Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal". México, junio 1995.

2.5.1.2. Etapa transitoria.

La etapa transitoria significó en el ciclo O-I 93/94 un ingreso bruto por tonelada de \$ 980.00 para aquél productor que levantó una tonelada de maíz por hectárea; los productores con rendimientos de dos toneladas por hectárea, rendimiento promedio nacional** , recibieron \$ 815.00 por tonelada, y los productores que obtuvieron tres toneladas por hectárea obtuvieron un ingreso bruto de \$ 760.00 por tonelada. (Cuadro No.5).

En el ciclo P-V 94 el productor que cosechó una tonelada de maíz por hectárea obtuvo un ingreso bruto de \$ 950.00, aquéllos productores que levantaron dos toneladas por hectárea, recibieron \$ 775.00 por tonelada y los productores con rendimientos de tres toneladas por hectárea obtuvieron un ingreso bruto de \$ 716.00 por tonelada. (Cuadro No. 5).

Como se aprecia, con el programa los ingresos para el productor se reducen conforme se incrementan los rendimientos lo cual desestimula a los agricultores más productivos.

** Existen productores que llegan a obtener hasta siete toneladas por hectárea, son los más productivos del país. Véase capítulo 3 de este trabajo.

2.5.1.3. Etapa definitiva.

Esta etapa inicia en el ciclo O-I 94/95, considerando el precio de garantía de \$ 715.00 y el apoyo de PROCAMPO de \$ 350.00, aquéllos productores que cosecharon una tonelada de maíz por hectárea obtuvieron un ingreso bruto de \$ 1065.00, los productores que cosecharon dos toneladas recibieron \$ 890.00 por tonelada y aquéllos productores que cosecharon tres toneladas por hectárea un ingreso bruto de \$ 831.66 por tonelada. (Cuadro No. 5).

Al igual que en la etapa transitoria mientras más productivos sean los productores más reducidos verán sus ingresos, con este programa el ingreso por tonelada para el productor se reduce conforme se incrementan los niveles de rendimiento.

Este es un buen programa para dismantelar la producción nacional, no sólo de maíz, sino también de los cultivos que se someten a PROCAMPO.

Por lo que este programa fomenta la reconversión de superficie en las que sea posible sembrar cultivos rentables, es decir; desplazar los cultivos tradicionales; maíz y frijol, y en su lugar, aduciendo a las ventajas comparativas, establecer cultivos con potencial exportador; por ejemplo; frutas y hortalizas.

Cuadro No. 5.

INGRESO BRUTO POR TON. DE MAIZ CON PROCAMPO Y SIN PROCAMPO CON RESPECTO A DISTINTOS RENDIMIENTOS

Rendim (ton/ha)	Ingreso \$		Precio x ton con apoyo (\$)	Ingreso \$		Precio x ton con apoyo (\$)	Ciclos O-I 92/93 P-V 93 Ingreso (\$)
	Precio de Garantía + Apoyo	Precio x ton con apoyo (\$)		Precio de Garantía + Apoyo	Precio de Garantía + Apoyo		
1	980	980.00	950	950.00	1065	1065.00	750
2	1630	815.00	1550	775.00	1780	890.00	1500
3	2280	760.00	2150	716.66	2495	831.66	2250
4	2930	732.50	2750	687.50	3210	802.50	3000
5	3580	716.00	3350	670.00	3925	785.00	3750
6	4230	705.00	3950	658.33	4640	773.33	4500
7	4880	697.14	4550	650.00	5355	765.00	5250

Fuente: Elaborado con base en SAGAR. "PROCAMPO, Vamos al Grano para Progresar". México. 1993.

Nota: Para los ciclos O-I 92/93 y P-V 93 el precio de garantía fue de \$ 750.00.

Para O-I 93/94 el precio de garantía fue de \$ 650.00 ton. Y el apoyo de \$ 330.00.

Para P-V 94 el precio de garantía es de \$ 600.00 ton. Y el apoyo de \$ 350.00.

Para O-I 94/95 el precio de garantía es de \$ 715.00 ton. Y el apoyo de \$ 350.00.

2.5.2. Precio de garantía.

El precio de garantía es aquél que CONASUPO paga al productor al entregarle su cosecha. El objetivo del precio es establecer un precio mínimo al cual el productor pueda vender su cosecha.

El sistema de precios de garantía se instituyó en México en el año de 1953, el propósito del establecimiento de dicha política era por un lado fomentar la producción de los cultivos que se sometían a este régimen para lograr la autosuficiencia, por otro; asegurar un ingreso mínimo para los productores de tal manera que su situación se equiparara a la de los trabajadores cuyos ingresos dependen de las fluctuaciones del salario mínimo.

A la luz del objetivo original de los precios de garantía, el desempeño del precio del maíz desde su establecimiento es decepcionante, debido a que no ha sido tan atractivo para los productores, particularmente en la última década, en donde el gobierno lejos de estimular la producción vía precio ha dado mayor prioridad al objetivo de combate a la inflación, limitándose el ritmo de aumento de los precios.

2.5.2.1. Evolución del precio del maíz en México.

De 1964 a 1969 México exportó un promedio anual de 900 mil toneladas de maíz, estas exportaciones se llevaron a cabo con pérdida ya que los precios internacionales eran

(y siguen siendo) inferiores a los de garantía. Esas pérdidas y las proyecciones optimistas sobre el futuro comportamiento de la oferta influyeron decisivamente en la política del precio del maíz en México a mediados de la década de los 60. El presidente en turno, Gustavo Díaz Ordaz sugirió en su informe de gobierno de 1965 la necesidad de reducir las áreas que se dedicaban al cultivo del maíz para destinarlas a cultivos más rentables, y evitar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz. Bajo estas circunstancias el precio del maíz se mantuvo congelado en \$ 0.94 tonelada, todo el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970) y hasta 1972. Considerando la inflación de ese período, dicha política se tradujo en una disminución del 22 % en el precio real. Este congelamiento del precio de garantía provocó que la producción también quedará prácticamente estancada y a partir de 1970, México se convierte en importador masivo de maíz, en esa década se importaron un promedio anual de 1.1 millones de toneladas representando 12 % de la producción promedio nacional anual (9.0 millones de toneladas anuales) en ese período. (Cuadro No. 6).

En 1973 se adoptó una nueva estrategia, se asignaron mayores recursos al campo y se revisó la política de precios de garantía, el precio del maíz pasó de \$ 0.94 a \$ 1.20 la tonelada registrándose un incremento en el precio real de 12 %. El precio se incrementó en 1975 y 1976 ubicándose en \$ 2.34 por tonelada, esto permitió recuperar el rezago acumulado en los años anteriores.

A principios de los ochenta en el marco del auge petrolero se puso en práctica el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el cual se estimuló la producción vía

inversiones y se elevó el precio de garantía, en 1981 el precio estaba ya en \$ 6.55 la tonelada, aunado a ello las condiciones climáticas en ese año fueron favorables, el resultado fue una producción de 14.5 millones de toneladas. En 1982 la crisis económica impuso un nuevo viraje a la política agrícola, los recursos canalizados al campo se redujeron sensiblemente. En 1983 insertos ya en el nuevo modelo económico, el neoliberalismo^{***}, implementado por Miguel de la Madrid (1983-1988), quien contuvo el precio en el marco de la lucha contra una inflación sin precedente. Para el siguiente sexenio (1989-1994) el presidente Carlos Salinas sigue la misma línea.

Ello se ha reflejado en la incapacidad del campo mexicano para producir el maíz que el país requiere, en estas circunstancias en la década de los 80 las importaciones alcanzaron un promedio anual de 2.9 millones de toneladas representando alrededor de 20 % de la producción promedio anual^{****}

^{***} Dicho modelo impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial consiste en reducir los niveles de participación estatal en la economía, reducir el gasto público, mantener una rígida política de control salarial, privatización de las empresas parastatales (adelgazamiento del Estado), y realizar una apertura comercial reforzando al sector exportador para de esta manera cubrir los servicios de la deuda externa. Para esta corriente el sistema económico debe regirse por una política económica que permita la libre circulación de los factores de producción; tierra, trabajo y capital. Se infiere entonces la importancia que para esta corriente tiene el establecimiento de medidas como el TLC, con el cual México se inserta (se subordina) a la economía mundial (sobre todo con Estados Unidos).

^{****} Si bien es cierto, que la relación entre la producción y los precios no es directa, es decir; a pesar de que los precios del maíz no han sido remunerativos la producción se mantiene dentro de cierto margen. Este fenómeno puede explicarse en parte porque la producción maicera es predominantemente campesina, lo que significa que el precio no es el elemento central del proceso.

Cuadro No. 6.

PRECIOS NOMINALES Y REALES 1953 - 1994.

1953	17.0	0.50	2941	3.772
1954	18.7	0.35	2406	4.388
1955	21.2	0.20	2138	4.490
1956	22.2	0.56	2572	4.382
1957	23.7	0.68	2951	4.450
1958	24.2	0.80	3305	4.277
1959	24.5	0.80	3265	5.563
1960	25.7	0.80	3112	5.420
1961	25.9	0.80	3088	6.246
1962	26.4	0.80	3030	6.337
1963	26.5	0.94	3547	6.870
1964	27.7	0.94	3393	8.454
1965	28.2	0.94	3433	8.216
1966	28.6	0.94	3786	9.271
1967	29.1	0.94	3230	8.503
1968	29.9	0.94	3143	9.062
1969	30.7	0.94	3061	8.411
1970	32.3	0.94	2910	8.879
1971	34.0	0.94	2765	9.786
1972	35.7	0.94	2633	9.223
1973	40.0	1.20	3000	8.609
1974	49.5	1.50	3030	7.848
1975	57.0	1.90	3332	8.449
1976	66.0	2.34	3545	8.017
1977	85.0	2.90	3407	10.138
1978	100.0	2.90	2900	10.930
1979	118.2	3.48	2944	8.358
1980	148.3	4.45	2980	12.378
1981	191.1	6.45	3445	14.550
1982	303.6	9.57	3135	10.767
1983	612.9	17.60	2871	13.188
1984	1014.1	29.47	2906	12.788
1985	1593.7	38.40	3025	14.103
1986	2979.2	85.50	2870	11.721
1987	6906.6	203.50	2932	11.607
1988	14971.2	345.00	2332	10.600
1989	17750.6	402.74	2270	10.953
1990	22481.5	618.00	2750	14.635
1991	27476.3	697.50	2530	14.252
1992	31852.8	732.50	2300	16.929
1993	34959.0	750.00	2145	17.965
1994	37194.1	624.00	1671	21.311

Fuente: Elaborado con base en : Banco de México. Indicadores Económicos. y Salinas de Gortari, Carlos. Sexto Informe de Gobierno.

* Para deflatar se utilizó el promedio anual del INPC base 1978.

Nota: a partir de 1982 hay precios de garantía para las cosechas otoño-invierno y primavera-verano, las cifras corresponden al promedio de ambos ciclos.

2.5.2.2. El precio interno y su referencia internacional.

Conforme el programa, el precio de garantía tendrá vigencia hasta la primera mitad de 1995, a partir de la segunda, el precio del maíz se igualará a su referencia internacional.

Dado que el precio interno es mayor que el internacional la pérdida de ingreso de los productores menos productivos se "compensará" con el apoyo de PROCAMPO.

Si comparamos la evolución de ambos precios en los últimos 6 años, constatamos que la relación es sustancialmente desigual, el precio interno se ubica por arriba del internacional, en 1989, por ejemplo; el interno fue superior en 35.43 % respecto del internacional y en 1994, 22.93 %. (Cuadro No.7).

Cuadro No. 7.

EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO Y SU REFERENCIA INTERNACIONAL

1989	402.74	96.60	260.04	35.43
1990	618.00	96.22	284.75	53.92
1991	697.50	94.48	292.51	58.06
1992	732.50	91.57	291.52	60.20
1993	750.00	89.16	296.86	60.41
1994	625.00	94.44	481.64	22.93

Fuente: Elaborado con base en SAGAR. "Producción y Comercialización de Maíz". México. 1994.

* El precio corresponde al promedio de los ciclos O-I y P-V.

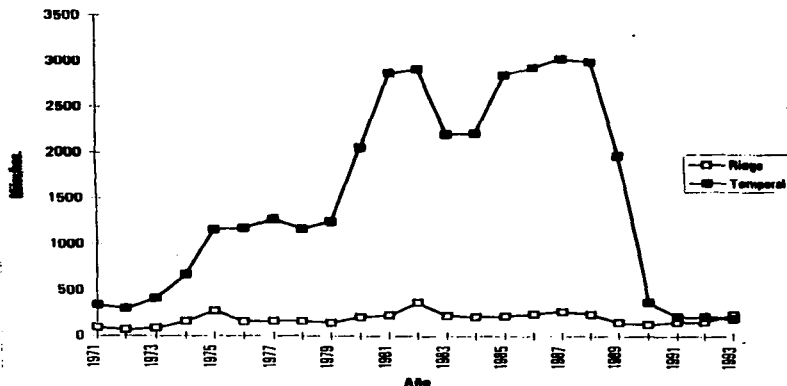
** El precio es el promedio anual (dólares por tonelada).

2.5.3. Crédito.

2.5.3.1. Evolución de la superficie habilitada por BANRURAL para maíz.

La superficie de riego y temporal dedicada al cultivo de maíz habilitada por BANRURAL de 1971 a 1993 experimentó severas fluctuaciones, en la superficie de temporal culminó en un abrupto desplome. En el caso de las tierras de riego ha habido un crecimiento de la superficie habilitada poco importante y sin grandes fluctuaciones. (Gráfica No. 2).

Gráfica No. 2.
Superficie de riego y temporal habilitada por Banrural para maíz



Fuente: Elaborado con base en: Salinas de Gortari, Carlos. "Sexto Informe de Gobierno". Anexo Estadístico.

A partir de 1975 se pretende dar un impulso a la producción de maíz para contrarrestar las elevadas importaciones que empezaron a registrarse al inicio de la década. En ese año la superficie total (riego y temporal) habilitada por BANRURAL se incrementó 42.4 % respecto del año anterior. Pero aún con este apoyo la importación de maíz en 1976 representó el 11.4 % de la producción nacional. (Cuadro No. 8).

Cuadro No. 8.

SUPERFICIE DE RIEGO Y TEMPORAL HABILITADA POR BANRURAL PARA MAIZ
(miles de hectáreas)

1971	91		338		429	
1972	66	-37.8	298	-13.4	364	-17.8
1973	84	21.4	411	27.5	495	26.4
1974	157	46.5	669	38.5	826	40.0
1975	273	42.5	1161	42.5	1434	42.4
1976	155	-76.1	1179	1.5	1334	-7.5
1977	163	5.0	1279	7.8	1442	7.5
1978	164	0.6	1173	-9.0	1337	-7.8
1979	144	-13.8	1251	6.2	1395	4.1
1980	207	30.4	2060	39.2	2267	38.4
1981	227	8.8	2871	28.2	3098	26.8
1982	368	38.3	2913	1.4	3281	5.5
1983	222	-65.7	2202	-32.2	2424	-35.3
1984	210	-5.7	2212	0.4	2422	-0.8
1985	218	3.6	2851	22.4	3069	21.0
1986	241	9.5	2932	2.7	3173	3.2
1987	268	10.0	3029	3.2	3297	3.7
1988	240	-11.6	2992	-1.2	3232	-2.0
1989	148	-62.1	1968	-52.0	2116	-52.7
1990	130	-13.8	372	-429.0	502	-321.5
1991	154	15.5	213	-74.6	367	-36.7
1992	160	3.7	217	-1.8	377	2.6
1993 P/	238	32.7	196	-10.7	434	13.1

P/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado con base en: Salinas de Gortari, Carlos." Sexto Informe de Gobierno". Anexo Estadístico.

2.5.3.2. Evolución del crédito de avío ejercido por BANRURAL para maíz.

Hasta 1979, la superficie de temporal habilitada se mantuvo constante representando alrededor del 18 % de la superficie sembrada de maíz, no así el monto por hectárea, el cual registró aumento pasando, de \$ 1.28 en 1975, a \$ 2.00 en 1979. (Cuadros No. 9 y 10).

Cuadro No. 9.

CREDITO DE AVIO EJERCIDO POR BANRURAL PARA MAIZ (miles de pesos)

1971	100		190		290	
1972	76	-31.5	186	-2.1	262	-10.6
1973	126	39.6	352	47.1	478	45.2
1974	261	51.7	733	52.0	994	51.1
1975	530	50.7	1488	50.7	2018	50.7
1976	221	-139.8	1619	8.1	1840	-9.6
1977	308	28.2	2311	30.0	2619	29.7
1978	369	16.5	2519	8.2	2888	9.3
1979	301	22.6	2511	-0.3	2812	-2.7
1980	533	43.5	5105	50.8	5638	50.1
1981	833	36.0	10140	49.6	10973	48.6
1982	1967	57.6	14923	32.0	16890	35.0
1983	3534	44.3	20359	26.7	23893	29.3
1984	6356	44.4	38125	46.6	44481	46.3
1985	14461	56.0	80097	52.4	94558	52.1
1986	28624	49.4	146914	45.4	175538	46.1
1987	57868	50.5	322999	54.5	380867	53.1
1988	214735	73.0	715758	54.8	930493	59.0
1989	56315	-281.3	717619	-0.2	773934	-20.2
1990	95774	41.2	259998	-176.0	355772	-117.5
1991	161565	40.7	214167	-21.4	375732	5.3
1992	205829	21.5	272843	21.5	478672	21.5
1993 P/	423761	51.4	225653	-20.1	649414	26.3

P/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado con base en Salinas de Gortari, Carlos. "Sexto Informe de Gobierno". Anexo Estadístico.

Cuadro No. 10.

MONTO POR HECTAREA EN SUPERFICIES DE RIEGO Y TEMPORAL

1971	1.10	0.56	49.0
1972	1.10	0.62	43.6
1973	1.50	0.85	43.3
1974	1.66	1.10	33.7
1975	1.94	1.28	34.0
1976	1.42	1.37	3.5
1977	1.89	1.80	4.7
1978	2.25	2.15	4.4
1979	2.01	2.00	0.5
1980	2.57	2.48	3.5
1981	3.66	3.50	4.3
1982	5.34	5.12	4.1
1983	15.91	9.24	41.9
1984	30.26	17.23	43.0
1985	66.33	28.10	57.6
1986	118.77	50.10	57.8
1987	215.92	106.63	50.6
1988	894.72	239.22	73.2
1989	380.50	364.64	4.1
1990	736.72	698.92	5.1
1991	1049.12	1005.48	4.1
1992	1286.43	1257.34	2.2
1993	1780.50	1151.30	35.3

Fuente: Elaborado con base en Salinas de Gortari, Carlos. "Sexto Informe de Gobierno". Anexo Estadístico.

A partir de 1980 y hasta 1989, en un intento por lograr la autosuficiencia alimentaria, se instrumentaron dos programas de impulso a la producción agrícola; en 1981 el gobierno de José López Portillo estableció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), y en 1985, el de Miguel de la Madrid Hurtado, implementó el Programa Nacional de

Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), esto significó un repunte tanto en la superficie habilitada, la cual llegó a representar alrededor del 35 % de la superficie sembrada de maíz, como en el monto por unidad de superficie, pasando de \$ 3.50 en 1981 a \$ 239.22 en 1988.

Salvo en 1983 y 1984, cuando ante la emergencia económica se devaluó el peso, se registró un descenso en la superficie habilitada llegando a representar el 24 % y 28 % respectivamente de la superficie sembrada de maíz. Sin embargo; el monto por hectárea se incrementó, en 1983 fue de \$ 9.24 y en 1984 de \$ 17.23.

En 1989, como parte de la estrategia antiinflacionaria del régimen, la superficie de temporal habilitada registró una severa caída pasando a representar el 26 % de la superficie sembrada de maíz, empero; el monto por hectárea se incrementó, fue de \$ 364.644. En este mismo año se puso en marcha el Programa de Modernización y Fortalecimiento del Sistema BANRURAL, con el cual se reducen drásticamente sus montos de financiamiento y cambian radicalmente los criterios de asignación crediticia, los pocos recursos los reorienta a productores con potencial productivo, exigiendo mayores garantías y prestando más atención a la viabilidad y rentabilidad del proyecto, estos nuevos criterios se expresaron en una concentración de la cartera entre sujetos de crédito que ofrecían operaciones bancarias menos riesgosas. Esto se tradujo en que la superficie de temporal habilitada experimentó una abrupta caída en 1990, llegando a representar sólo el 4.8 % de la superficie sembrada de maíz, sin embargo; el monto por hectárea llegó a ser de \$ 698.919, a partir de ese año la superficie ha ido disminuyendo, en 1993 representó solamente el 2.4 %

de la superficie, empero; el monto por hectárea fue de \$ 1151.291. Es importante destacar que bajo el nuevo esquema crediticio, la superficie de riego habilitada en 1993 es 21.4 % mayor que la de temporal, y el monto superior en 87.8 %, este hecho es por demás relevante ya que no había ocurrido una situación similar desde 1971. Sin embargo; el monto por hectárea en riego de 1971 a 1993, invariablemente, ha sido superior al monto por hectárea en temporal. (Cuadro No. 10).

2.6. Consecuencias de la política agrícola errónea aplicada al cultivo de maíz.

El resultado de la política agrícola errática trajo como consecuencia que México tuviese que importar grandes volúmenes de maíz, de 1970 a 1979 se importaron un promedio anual de 1.1 millones de toneladas, en la década siguiente, de 1980 a 1989, la situación empeoró, se compraron al exterior un promedio anual de 2.9 millones de toneladas un incremento del 61.5 % respecto de la década anterior. De 1990 a 1994 se importaron un promedio anual de 1.5 millones de toneladas, un descenso de 46.2 % respecto del mismo período de la década de los ochenta, las abundantes lluvias beneficiaron la producción de maíz alcanzándose a producir la mayor parte del grano que se consumió en México en ese lapso de tiempo. (Cuadro No. 11).

Cuadro No. 11.

IMPORTACIONES DE MAIZ

1970	761.791
1971	18.308
1972	304.213
1973	1145.184
1974	1282.132
1975	2660.839
1976	913.786
1977	1985.619
1978	1418.523
1979	746.278
<i>Promedio</i>	1113.670
1980	4187.072
1981	2954.574
1982	249.935
1983	4645.132
1984	2427.878
1985	2223.497
1986	1703.470
1987	3602.890
1988	3302.574
1989	3648.712
<i>Promedio</i>	2894.570
1990	4004.889
1991	1347.033
1992	78.106
1993	116.090
1994	2225.715
<i>Promedio</i>	1554.366

Fuente: SAGAR. Cultivos Básicos. Principales Indicadores 1960-1991 (para los años de 1970 a 1989).
Para los últimos 5 años BANCOMEXT.

CAPITULO 3

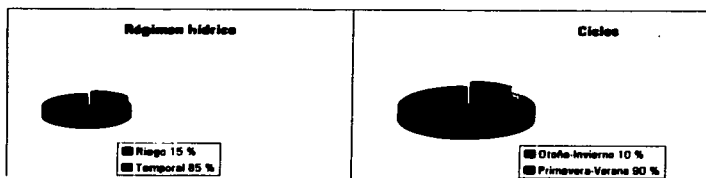
HETEROGENEIDAD DE LA PRODUCCION DE MAIZ EN MEXICO

El conjunto de factores que determinan la heterogeneidad de la producción de maíz y bajo las cuales se desarrolla el cultivo, lo constituyen el clima, la topografía, la tecnología y la ubicación de los lugares de producción respecto de los centros de comercialización y consumo. "Algunos factores que determinan la heterogeneidad del sector maicero de México son la diversidad de climas (tropicales, templados), régimen hídrico (temporal, riego por bombeo o por gravedad), condiciones topográficas (planicies, lomeríos), calidad de los suelos, tipo de semilla (criolla o mejorada), dosis de fertilizantes, tipos de tracción para realizar las labores, grados de mecanización e intensidad de la utilización de la mano de obra. La combinación de éstos factores, aunada a la localización relativa de las regiones productoras con respecto a los centros de consumo y los flujos comerciales, determinan una gama enorme de sistemas de producción en los cuales se desarrolla el cultivo del maíz".⁴⁵

En México el 85 % de la superficie destinada al cultivo del maíz, 6.2 millones de hectáreas tienen un régimen hídrico de lluvias de temporal, y el 15 % , 1.1 millones de hectáreas, tienen un régimen hídrico de riego en sus dos modalidades, por bombeo y por gravedad. El 90 % de la superficie, 6.6 millones de hectáreas, se cultiva en el ciclo primavera - verano y el resto 10 % , 0.7 millones de hectáreas se cultiva en el ciclo otoño - invierno. (Gráfica No.3).

Gráfica No. 3.

SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DE MAÍZ POR RÉGIMEN HÍDRICO Y POR CICLOS EN MÉXICO



Fuente: SAGAR: Datos Básicos. Sistema Producto Maíz. México, 1993.

Según la SAGAR, en el ciclo primavera - verano 1990 se cultivaron con maíz 7,342,167 hectáreas y en el ciclo otoño - invierno 1991, 623,924 hectáreas, según esta misma institución en México 2,361,000 productores se dedicaron al cultivo del maíz.⁴⁶

Para tener una comprensión más precisa de las condiciones de heterogeneidad que presenta el sector maicero de México mostramos a continuación los indicadores que reflejan las grandes diferencias de competitividad entre los productores de maíz mexicanos.

Se analizó la encuesta hecha en el ciclo primavera - verano 1990 y en el ciclo otoño - invierno 1991, el ciclo primavera - verano comprendió a 1,045,979 productores de maíz, los cuales representan el 44.3 % del total de productores de maíz en México en ese ciclo quienes trabajaron en 4,431,719 hectáreas, el 60.4 % de la superficie destinada al cultivo del maíz en dicho ciclo, mientras que la realizada en el ciclo otoño - invierno 1991 abarcó a 58,953 productores, 2.5 % del total de productores del grano para dicho ciclo, cultivaron 408,283 hectáreas, representando el 65.4 % de la superficie destinada al cultivo de maíz en ese ciclo.⁴⁷

3.1. Característica tecnológica ciclo primavera verano 1990 (cobertura nacional).

3.1.1. Rendimiento

El 81.4 % de los productores encuestados en el ciclo primavera - verano 1990 trabajaron en tierras de temporal utilizando fertilizantes, de estos sólo el 23.4 % utilizaron semilla mejorada (TMF), obteniendo un rendimiento de 2.6272 tons/ha, superior en 24.0 % respecto del promedio nacional (2.0000 tons/ha), el 58.0 % restante utilizaron semilla criolla (TCF), obteniendo un rendimiento de 1.6701 tons/ha inferior en 16.5 % respecto del promedio nacional, este rendimiento más bajo estuvo asociado al uso de semilla criolla.

El rendimiento más alto, (3.6446 tons/ha) superior en 45.0 % respecto del promedio nacional se obtuvo en tierras con riego por bombeo, semilla mejorada y fertilizantes (BMF), pero el número de productores que trabajaron con esta tecnología fue muy reducido, 0.7 % , el menor rendimiento (1.5701.tons/ha), inferior en 21.5 % respecto del promedio nacional, lo obtuvo en tierras de temporal con semilla criolla sin fertilizantes (TCS), el 5.6 % de los productores. (Cuadro No. 12).

3.1.2. Costos.

Los productores que trabajaron con TCF (58.0 %) operaron con un costo de producción de \$ 623.63 tonelada, inferior en 2.0 % respecto del precio de garantía (\$ 636.00/ton)⁴⁸ este elevado costo estuvo determinado por el uso de semilla criolla, ya que los productores, 23.4 %, que utilizaron semilla mejorada operaron con un menor costo de producción, \$ 459.20 tonelada, el más bajo del ciclo, inferior en 27.8 % respecto del precio de garantía. El uso de semilla mejorada, incrementa los rendimientos y por tanto, el costo de producción es menor.

El costo de producción más alto, \$ 678.48 tonelada, superior en 6.2 % respecto del precio de garantía, lo tuvo el 0.5 % de los productores, quienes trabajaron en temporal con semilla mejorada y sin fertilizantes, (TMS), el no uso de este último insumo determinó este elevado costo de producción. (Cuadro No. 12).

Cuadro No. 12.

CICLO PRIMAVERA-VERANO 1990 COBERTURA GEOGRAFICA NACIONAL

Riego	12.5	130,692	474,847	474,847			
B.M.F.	0.7	7,123	101,121	101,121	1879.44	3,6446	515.67
B.C.F.	1.5	15,842	34,942	34,942	1284.65	1,9054	674.21
G.M.F.	2.3	23,976	114,070	114,070	1168.25	2,4526	476.33
G.C.F.	6.0	62,462	182,136	182,136	1115.67	2,3287	479.08
G.C.S.	2.0	21,289	42,578	42,578	869.05	1,7500	496.60
Temporal	87.5	915,287	3,956,872	3,835,667			
T.M.F.	23.4	245,331	1,235,911	1,215,007	1206.40	2,6272	459.20
T.M.S.	0.5	5,102	15,305	15,305	746.33	1,1000	678.48
T.C.F.	58.0	606,210	2,403,394	2,329,453	1041.50	1,6701	623.63
T.C.S.	5.6	58,644	302,262	275,902	543.13	1,0724	506.46
Total	100.0	1,045,979	4,431,719	4,310,514			

Fuente : Elaborado con base en SAGAR : Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola. México. 1992.

Para la definición de las tecnologías se utiliza la siguiente nomenclatura:

- a).- Especificación del régimen hídrico que puede ser de :
Temporal (T), Riego por Gravedad (G), Riego por Bombeo (B).
- b).- Especificación del tipo de semilla que puede ser :
Mejorada (M), Criolla (C).
- c).- Especificación de utilización de fertilizantes :
Se Fertiliza (F), No se fertiliza (S).

3.2. Característica tecnológica otoño-invierno 1991 (cobertura nacional).

3.2.1. Rendimiento.

La mayor cantidad de productores, 63.7 %, trabajaron en tierras de temporal con semilla criolla y fertilizantes (TFC), obtuvieron el rendimiento más bajo del ciclo, (0.8358 tons/ha), inferior en 58.2 % respecto del promedio nacional, este rendimiento estuvo asociado al uso de semilla criolla.

El rendimiento más alto del ciclo, (4.4485 tons/ha), superior en 55.0 % respecto del promedio nacional, lo obtuvo el 33.68 % de los productores con riego por gravedad, semilla mejorada y fertilizantes (GMF).

3.2.2. Costos.

Los productores que trabajaron con TFC, operaron con un costo de producción de \$ 763.78 tonelada, el más alto del ciclo, superior en 16.7 % respecto del precio de garantía, (\$ 680.00 ton.)⁴⁹, este costo estuvo asociado al uso de semilla criolla, dado que este insumo genera bajos rendimientos. El costo de producción más bajo, \$ 331.43 tonelada, inferior en

51.2 % respecto del precio de garantía lo tuvo el 0.4 % de los productores con TCS.

(Cuadro No. 13).

Cuadro No. 13.

CICLO OTOÑO-INVIERNO 1991 COBERTURA GEOGRAFICA NACIONAL

Riego	34.5	20,366	325,571	325,392			
B.M.F.	0.8	485	8,108	8,108	1920.34	3.3446	574.16
G.M.F.	33.68	19,859	316,635	316,456	1807.25	4.4485	406.26
G.M.S.	0.03	22	828	828	1451.95	3.4865	416.45
Temporal	65.5	38,587	82,712	79,603			
T.M.F.	1.3	777	3,109	0	1142.71	0.0000	0
T.C.F.	63.7	37,564	76,900	76,900	638.34	0.8358	763.78
T.C.S.	0.4	246	2,703	2,703	1144.94	3.4545	331.43
Total	100.0	58,953	408,283	404,995			

Fuente : Elaborado con base en SAGAR: Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola. México. 1992.

Para la definición de las tecnologías se utiliza la siguiente nomenclatura:

- a).- Especificación del régimen hídrico que puede ser de :
Temporal (T), Riego por Gravedad (G), Riego por Bombeo (B).
- b).- Especificación del tipo de semilla que puede ser :
Mejorada (M), Criolla (C).
- c).- Especificación de utilización de fertilizantes :
Se Fertiliza (F), No se fertiliza (S).

3.3. Comparativo con Estados Unidos ciclo primavera verano 1990 (cobertura nacional).

3.3.1. Rendimiento.

Los productores que trabajaron con TFC (58.0 %) obtuvieron un rendimiento inferior en 76.1 % respecto del que se obtiene en Estados Unidos (7.0000 tons/ha)⁵⁰ y los que trabajaron con TMF (23.4 %) un rendimiento inferior en 62.4 %.

3.3.2. Costos.

Los productores que tienen rendimiento inferior en 76.1 % respecto de Estados Unidos, operaron con un costo de producción superior en 55.2 % respecto del costo en los Estados Unidos (93 dólares - \$ 279.00), y los productores que tuvieron rendimiento inferior en 62.4 % respecto del de Estados Unidos, tuvieron un costo (el más bajo del ciclo) superior en 39.2 % respecto del de Estados Unidos.

3.4. Comparativo con Estados Unidos ciclo otoño-invierno 1991 (cobertura nacional).

3.4.1. Rendimiento.

Los productores que trabajaron con TFC (63.7 %) obtuvieron un rendimiento inferior en 88.0 % respecto del que se obtiene en Estados Unidos.

Igualmente el rendimiento más alto del ciclo fue inferior en 36.4 %.

3.4.2. Costos.

Los productores cuyo rendimiento fue inferior en 88.0 % respecto del de Estados Unidos, operaron con un costo de producción superior en 63.4 % respecto del costo en los Estados Unidos, y los que obtuvieron el rendimiento más alto, operaron con un costo superior en 31.3 %.

3.5. Regionalización ciclo primavera verano 1990.

Las principales entidades federativas productoras de maíz que en conjunto reflejan la heterogeneidad del sector maicero de México son; en el ciclo otoño-invierno Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, en el ciclo primavera-verano Estado de México, Michoacán, Jalisco, Chiapas y Veracruz. En las primeras tres predomina la agricultura de riego, dado que son entidades que han sido beneficiadas con grandes obras de irrigación e infraestructura y su rendimiento rebasa el promedio nacional (2.0000 tons/ha). El Estado de México cuenta con superficies de riego y de temporal más o menos en la misma proporción y su rendimiento se equipara al promedio nacional. En las últimas cuatro entidades predomina la agricultura de temporal y sus rendimientos se equiparan también con el promedio nacional.

3.5.1. Rendimiento.

En el Estado de México se concentra el mayor número de productores, 23.5 %, mientras que en Michoacán, Jalisco, Chiapas y Veracruz se concentra en cada entidad entre un 12 y 13 %. En el Estado de México, la mitad de los productores, 49.3 % trabajó en temporal con semilla criolla, sin fertilizantes (TCS), obteniendo un rendimiento de 1.4896 tons/ha siendo el segundo más bajo de las entidades mencionadas y el más bajo de la entidad; inferior en 25.5 % respecto del promedio nacional. Mientras que la cuarta parte de

los productores, 25.4 % trabajó con riego por gravedad, semilla criolla y fertilizantes (GCF), obteniendo un rendimiento de 2.3287 tons/ha superior apenas en un 14.0 % respecto del promedio nacional.

En Michoacán y Veracruz resalta en común que el mayor número de productores 75.6 y 89.4 % respectivamente trabajaron en temporal, con semilla criolla y fertilizantes (TCF) obteniendo rendimientos casi equivalentes al promedio nacional, 2.0022 y 2.1592 tons/ha respectivamente.

En Jalisco, la mayor parte de los productores, de la entidad, 89.2 %, trabajaron en temporal, de estos el 49.6 % utilizó semilla criolla y fertilizantes (TCF) obteniendo un rendimiento de 1.9875 tons/ha, casi igual al promedio nacional, mientras que el 39.6 % de los productores utilizó semilla mejorada y fertilizantes (TMF), alcanzando un rendimiento de 3.6255 tons/ha, el más alto de las entidades mencionadas, superior en 45.0 %, respecto al promedio nacional. El uso de semilla mejorada estuvo asociado al rendimiento más alto.

En Chiapas, el mayor número de productores 68.0 %, trabajó en temporal con semilla mejorada y fertilizantes (TMF), obteniendo un rendimiento de 2.0673 tons/ha, equivalente al promedio nacional.

El rendimiento más bajo de estas entidades, (0.7429 tons/ha) lo obtuvo en Jalisco el 7.8 % de los productores del estado con TCS. (Cuadro No. 14).

3.5.2. Costos.

En el Estado de México los productores que trabajaron con TCS (49.3 %) operaron con un costo de producción de \$ 781.27 tonelada, superior en 18.6 % respecto del precio de garantía, y los productores que trabajaron con GCF (25.4 %) tuvieron un costo de producción de \$ 479.10 tonelada, inferior en 24.6 % respecto del precio de garantía.

En Michoacán y Veracruz, los productores que trabajaron con TCF, el 75.6 y 89.4 % respectivamente operaron con un costo de producción de \$ 538.77 y \$ 408.72 tonelada, inferiores en 15.3 % y 35.7 % respecto del precio de garantía respectivamente.

En Jalisco, los productores que trabajaron con TCF (49.6 %) operaron con un costo de \$ 693.24 tonelada, superior en 8.3 % respecto del precio de garantía, y los productores que trabajaron con TMF, (39.6 %) tuvieron un costo de producción de \$ 394.30 tonelada, inferior en 38.0 % respecto del precio de garantía.

El uso de semilla mejorada redujo el costo de producción .

En Chiapas, los productores que trabajaron con TMF, (68.0 %) operaron con un costo de producción de \$ 467.06 tonelada, inferior en 26.5 % respecto del precio de garantía. (Cuadro No. 14).

CICLO PRIMAVERA - VERANO 1990

México								
BMF	04	01	1,107	6,644	6,644	2589 10	2 5000	1033 67
BCF	44	15	15 842	34 942	34 942	1284 65	1 9054	674 21
GMF	96	22	23 695	110 141	110 141	1144 83	2 4178	475 58
GCF	234	60	62 462	182 336	182 136	1115 67	2 3287	479 10
GCS	81	20	21 289	42 578	42 578	868 05	1 7500	496 60
TMF	02	005	543	1 086	1 086	1684 00	2 0000	842 00
TCS	493	116	121 309	348 908	343 327	1163 78	1 4896	781 27
Total	100 0	23 5	246 247					
Añocheque								
GMF	02	002	281	3 929	3 929	1683 87	3 4286	491 13
TMF	19 0	2 3	23 828	91 269	81 805	328 44	2 5803	514 79
TCF	75 6	9 0	94 939	366 476	336 282	1078 75	2 0622	538 77
TCS	52	0 6	6 590	26 360	0	184 50	0 0000	0
Total	100 0	12 0	125 638					
Julisco								
BMF	3 0	0 36	3 830	76 308	76 308	1789 43	2 9326	610 18
TMF	39 6	5 0	51 627	188 577	177 211	1429 56	3 6255	394 30
TCF	49 6	6 2	64 611	177 852	177 852	1378 41	1 9875	693 54
TCS	7 8	1 0	10 121	35 424	35 424	617 67	0 7429	381 48
Total	100 0	13 0	136 168					
Chiquist								
TMF	64 0	9 0	93 355	408 743	408 743	965 55	2 0673	463 06
TCS	32 0	4 2	41 858	204 627	204 627	693 63	1 5762	441 34
Total	100 0	13 1	137 213					
Financuz								
TMF	10 6	1 4	14 597	43 790	43 790	1068 50	1 7094	695 28
TCF	89 4	11 8	122 743	336 229	336 229	882 52	2 1592	408 72
Total	100 0	13 1	137 340					

Fuente: Elaborado con base en SAGAR: Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola. México. 1992.

Para la definición de las tecnologías se utiliza la siguiente nomenclatura:

- Especificación del régimen hídrico que puede ser de:
Temporal (T), Riego por Gravedad (G), Riego por Bombeo (B)
- Especificación del tipo de semilla que puede ser:
Mejorada (M), Criolla (C)
- Especificación de utilización de fertilizantes:
Se Fertiliza (F), No se Fertiliza (S).

3.6 Regionalización ciclo otoño-invierno 1991.

3.6.1. Rendimiento.

En el estado de Tamaulipas se concentra el mayor número de productores, 15.19 %, mientras que Sinaloa y Sonora concentra el 11.9 y 7.88 % respectivamente.

En estas tres entidades el mayor número de productores trabajó con riego por gravedad, semilla mejorada y fertilizante (GMF). En Sinaloa el 100 % de los productores obtuvo un rendimiento de 4.9721 tons/ha siendo el más alto de las entidades, superior en 60 % respecto del promedio nacional, en Sonora, el 95.2 % obtuvo un rendimiento de 4.2938 tons/ha, superior en 53.5 % respecto del promedio nacional, y en Tamaulipas, el 94.1 % de los productores obtuvo un rendimiento de 3.8342 tons/ha superior en 48.0 % respecto del promedio nacional. (Cuadro No. 15).

3.6.2. Costos.

Los productores que trabajaron con GMF, en Sinaloa operaron con un costo de producción de \$ 453.73 tonelada, inferior en 33.3 % respecto del precio de garantía, en Sonora, los productores operaron con un costo de \$ 340.35 tonelada, inferior en 49.9 % respecto del precio de garantía, y en Tamaulipas los productores operaron con un costo de producción de \$ 366.90 tonelada, inferior en 46.0 % respecto del precio de garantía. (Cuadro No. 15).

Cuadro No. 15.

CICLO OTOÑO INVIERNO 1991

<i>Sinaloa</i>								
GMF	100	11.9	7002	145,247	145,247	2255.10	4.9721	453.73
<i>Sonora</i>								
BMF	4.8	0.38	226	2940	2940	2133.82	2.1923	973.32
GMF	95.2	7.5	4,445	63379	63379	1461.36	4.2938	340.35
Total	100.0	7.88	4,671					
<i>Tamaulipas</i>								
BMF	2.9	0.44	258	5,168	5,168	1798.92	4.0000	449.73
GMF	94.1	14.3	8,412	108,008	107,829	1406.74	3.8342	366.89
GMS	0.2	0.04	22	828	828	1451.95	3.4865	416.45
TCS	2.8	0.41	246	2,703	2,703	1144.94	3.4545	331.43
(total)	100.0	15.19	8,938					

Fuente: Elaborado con base en SAGAR: Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola. México. 1992.

Para la definición de las tecnologías se utiliza la siguiente nomenclatura:

- a).- Especificación del régimen hídrico que puede ser de :
Temporal (T), Riego por Gravedad (G), Riego por Bombeo (B).
- b).- Especificación del tipo de semilla que puede ser :
Mejorada (M), Criolla (C).
- c).- Especificación de utilización de fertilizantes :
Se Fertiliza (F), No se fertiliza (S).

3.7. Comparativo con Estados Unidos ciclo primavera-verano 1990 (cobertura regional).

3.7.1. Rendimiento.

En el Estado de México los productores que trabajaron con TCS (49.3 %) obtuvieron un rendimiento inferior en 78.7 % respecto del de Estados Unidos, y el 25.4 % de los productores que trabajaron con GCF, un rendimiento inferior en 66.7 %.

En Michoacán y Veracruz, los productores que trabajaron con TCF, 75.6 % y 89.4 % respectivamente, obtuvieron un rendimiento inferior en 71.4 y 69.1 % (respectivamente), respecto del que se obtiene en Estados Unidos.

En Jalisco, los productores que trabajaron con TCF, (49.6 %) obtuvieron un rendimiento inferior en 71.6 %, respecto del que se obtiene en Estados Unidos, y los productores que trabajaron con TMF (39.6 %) un rendimiento inferior en 48.2 % siendo este último rendimiento el más alto de las entidades analizadas.

En Chiapas, los productores que trabajaron con TMF, (68.0 %) obtuvieron un rendimiento inferior en 70.4 % respecto del de Estados Unidos.

3.7.2. Costos.

En el Estado de México, los productores que tienen rendimiento inferior en 78.7 y 66.7 % respecto del de Estados Unidos, operaron con un costo de producción superior en 64.3 y 41.7 % (respectivamente) respecto del costo en Estados Unidos.

En Michoacán y Veracruz, los productores que obtuvieron rendimientos inferiores en 71.4 y 69.1 % (respectivamente) operaron con un costo superior en 48.2 y 31.7 % (respectivamente) respecto del de Estados Unidos.

En Jalisco, los productores que obtuvieron rendimientos inferiores en 71.6 y 48.2 %, operaron con un costo superior en 59.7 y 29.2 % (respectivamente) respecto del costo en Estados Unidos.

En Chiapas, los productores que obtuvieron rendimiento inferior en 70.4 % respecto del de Estados Unidos, operaron con un costo de producción superior en 40.2 % respecto del costo en Estados Unidos.

3.8. Comparativo con Estados Unidos ciclo otoño-invierno 1991 (cobertura regional).

3.8.1. Rendimiento.

En Sinaloa, los productores trabajaron con GMF, obtuvieron un rendimiento inferior en 29.0 % respecto del de Estados Unidos, en Sonora, el 95.2 % de los productores con la misma tecnología un rendimiento inferior en 38.6 %, y en Tamaulipas, también con GMF, el 94.1 % de los productores obtuvieron un rendimiento inferior en 45.2 %.

3.8.2. Costos.

En Sinaloa, el costo de producción fue superior en 38.5 % respecto del de Estados Unidos, en Sonora los productores, (95.2 %) cuyo rendimiento fue inferior en 38.6 % respecto del de Estados Unidos, operaron con un costo superior en 18.2 %, y en Tamaulipas, los productores, (94.1 %) cuyo rendimiento fue inferior en 45.2 % respecto del de Estados Unidos, operaron con un costo superior en 24.0 %.

CAPITULO 4

ESPECIFICACIONES Y NORMAS DEL CULTIVO DEL MAIZ PARA SU INCORPORACION EN EL TLC

Para el maíz en el TLC se estableció, al igual que otros productos, un período de desgravación total y un arancel cuota eliminándose el permiso previo de importación. Se establecieron también medidas de protección, destacan las salvaguardas y las medidas sanitarias y fitosanitarias, cuya aplicación debe ser congruente con lo pactado en el tratado. Se acordó también que se harán esfuerzos por eliminar los subsidios a la exportación.

El maíz es uno de los productos de mayor sensibilidad económica y social dado que es la base de la dieta nacional, y alrededor de 2.4 millones de familias (12 millones de personas) cultivan este grano. Por esta razón se colocó en la categoría de desgravación de 15 años, siendo el período más largo concedido a un producto (al igual que el frijol y la leche en polvo).

4.1. El sistema arancel-cuota para maíz.

En las negociaciones del tratado se sustituyó el permiso previo de importación de maíz estableciendo en su lugar un esquema arancel-cuota mediante el cual se aplica un impuesto para una cantidad específica de producto importado, se estableció una cuota de 2.5 millones de toneladas con arancel cero, dicha cantidad supera en 25 % al promedio anual de importaciones registradas en los últimos 25 años (2.0 millones de toneladas), a partir de 1995 y hasta el año 2007 la cuota se incrementará en 3 % anual. (Cuadros No. 16 y 17).

Esto quiere decir que si para 1995 la cosecha de maíz en México es como la de 1993 (17.96 millones de toneladas) la importación de maíz (2.575 millones de toneladas) representará el 14 % de la producción nacional.

Al volumen importado que rebasa la cuota establecida se le aplicará un arancel que en 1994 fue de 206.4 % y se reducirá gradualmente hasta llegar a cero el primer día del año 2008. (Cuadro No. 16 y Gráfica No. 4).

Cuadro No. 16.

ARANCEL CUOTA PARA MAIZ

1994	2500000	206.4 %
1995	2575000	197.8 %
1996	2652250	189.2 %
1997	2731817.5	180.6 %
1998	2813772	172.0 %
1999	2898185.2	163.4 %
2000	2985130.7	145.2 %
2001	3074684.7	127.1 %
2002	3166925.2	108.9 %
2003	3261933	90.8 %
2004	3359790.9	72.6 %
2005	3460584.7	54.5 %
2006	3564402.2	36.3 %
2007	3671334.3	18.2 %
2008		00.0 %

Fuente : Elaborado con base en SECOFI. "Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación." México. 1993.

Cuadro No. 17.

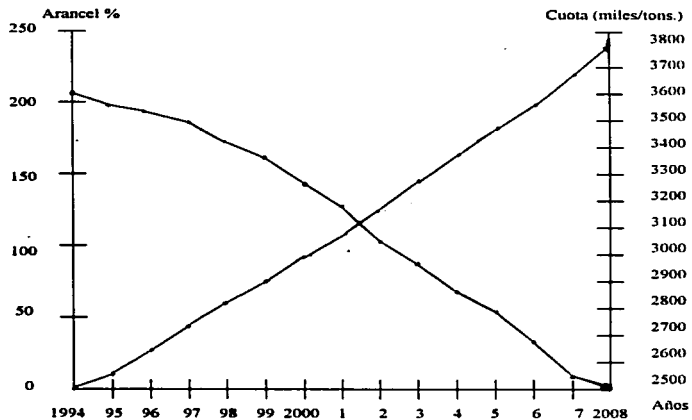
ARANCEL CUOTA PARA OTROS PRODUCTOS

Maiz	15	215/2500	3 %
Frijol	15	139/50.0	3 %
Trigo	10	15/Libre	
Cebada	10	128/120.0	5 %
Sorgo	Inmediata		

Fuente : Elaborado con base en SECOFI. "Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación." México. 1993.

Gráfica No. 4.

ESQUEMA DE DESGRAVACION ARANCELARIA



Fuente: Elaborado con base en SECOFI. "Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación", México, 1993.

4.2. Salvaguardas.

En el contexto del comercio internacional, el término salvaguardas se refiere a las medidas de protección que adopta un país para proteger temporalmente su industria nacional que se encuentra seriamente dañada o que enfrenta una amenaza de daño grave, debido a un incremento repentino de las importaciones que fluyen al mercado interno en condiciones de competencia leal, esto es, sin márgenes de dumping y sin recibir subsidio. En ejercicio pleno de su soberanía un estado puede aplicar salvaguardas cuando el interés de la nación lo requiera.

La reciente apertura comercial de nuestro país ha provocado un incremento de las importaciones, y con ello el riesgo de que la industria nacional se vea afectada es mayor.

Las disposiciones jurídicas en materia de salvaguardas acorde con los compromisos internacionales, se encuentran en la ley de comercio exterior la cual se complementa con los derechos y obligaciones contraídos por México con otros países, destacándose las establecidas en la OMC (antes GATT****). En el marco de la mencionada ley y en congruencia con lo establecido en el TLC y en la OMC, México puede establecer

**** En el GATT existe una cláusula de escape la cual constituye la disposición central que permite a las partes contratantes solventar situaciones de emergencia por el aumento súbito de las importaciones y autoriza la imposición de aranceles y las restricciones cuantitativas. Para que un país signatario del GATT recurra a salvaguardas debe satisfacer tres requisitos:

- Que las importaciones se hayan incrementado significativamente.
- Que el incremento sea efecto de las obligaciones contraídas por el país afectado en el acuerdo general y,
- Que el incremento constituya la causa primordial del daño que sufre la industria nacional.

salvaguardas cuando el volumen de importaciones de una mercancía crezca a un ritmo tal y bajo condiciones que causen o amenacen causar un serio daño a los productores nacionales de mercancías similares. La salvaguarda permitirá a México aplicar una cierta tasa arancelaria a las importaciones que sobrepasen la cuota fijada.

4.3. Apoyos internos.

En reconocimiento a la importancia que tienen las medidas de apoyo para el sector agropecuario, así como sus efectos distorsionantes en el comercio y en la producción, los países signantes del tratado se comprometieron a implantar políticas que impliquen distorsiones mínimas y que sean acordes con los acuerdos de la OMC.

En el marco del TLC y en congruencia con lo establecido en la OMC, se distinguen dos tipos de subsidios:

Categoría verde: Apoyos exentos de compromisos de reducción, no sujetos a impuestos compensatorios; servicios generales -investigación, asesoría, infraestructura en electricidad, carreteras, mercados y puertos-, inventarios públicos para propósitos de seguridad alimentaria, apoyos a la oferta alimentaria doméstica, pagos directos a productores siempre y cuando no estén vinculados ni a la producción ni a los precios de los productos.

Categoría ámbar: Apoyos directos sujetos a compromisos de reducción, es decir; aquéllos pagos directos vinculados con la producción y los precios, y los subsidios a los insumos.

En el marco de la negociación en materia de apoyos internos (categoría verde) México puede introducir programas de apoyos directos, el puesto en práctica recientemente es PROCAMPO.

4.4. Subsidios a la exportación.

Los países signantes del TLC “comparten el objetivo de lograr la eliminación multilateral de los subsidios a la exportación para los productos agropecuarios y cooperarán en el esfuerzo para lograr un acuerdo en el marco del GATT para eliminar esos subsidios”.⁵¹ Los subsidios a la exportación ubican en condiciones ventajosas a los países que los aplican como Estados Unidos y Canadá, sobre los que, como México, no aplican.

El tratado contempla la eliminación de los subsidios a la exportación en el comercio regional, salvo cuando el comercio se lleve a cabo con países de fuera de la región, es decir; cuando un país miembro del TLC importe productos subsidiados de países que no lo son, y cuando el país importador esté de acuerdo en permitirlos.

En cualquier caso cada país se reserva el derecho de aplicar cuotas compensatorias a las importaciones que pudiesen tener subsidios a la exportación.

4.5. Medidas sanitarias y fitosanitarias.

Cada país puede adoptar, mantener o aplicar cualquier medida sanitaria o fitosanitaria en el nivel que juzgue apropiado, incluyendo medidas que sean más estrictas que las normas internacionales, para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal en su territorio, provenientes de la introducción, radicación o propagación de una plaga o una enfermedad y de aditivos o sustancias contaminantes en alimentos.

Las medidas que adopte cada país deberán estar fundamentadas en principios científicos y en una evaluación de riesgo, y sólo podrán ser aplicadas en grado necesario y no deberán utilizarse como medidas de discriminación injustificada o en restricciones encubiertas al comercio.

Asimismo, en el tratado se acordó que las medidas sanitarias y fitosanitarias tendrán carácter de equivalentes, es decir; cada país aceptará como equivalente a sus medidas las de otros países miembros del TLC siempre y cuando cumplan con el nivel de protección adecuado. También se estableció un conjunto de reglas para la adaptación de medidas

sanitarias y fitosanitarias a las condiciones regionales, en particular las relativas a zonas libres o de escasa prevalencia de plagas o enfermedades. Se dispusieron reglas para la verificación del cumplimiento de las medidas estipuladas y la creación de un mecanismo de solución de controversias para dar certidumbre a los exportadores en cuanto a la calidad de sus productos.

CONCLUSIONES

En el complejo entorno económico internacional el proceso de la globalización ha tenido como una de sus expresiones la internacionalización de capital, la cual se sitúa como eje articulador de las transformaciones ocurridas a raíz de la imposición de nuevas modalidades económicas y productivas en la nueva economía mundial.

El destino de la internacionalización capitalista corresponde a la necesidad de difusión de nuevas formas de acumulación basadas en la refuncionalización del sistema capitalista.

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá corresponde a una etapa de la reestructuración del capital, la cual deriva en la fractura del mercado mundial, que origina la creación de economías regionales culminando con la formación de grandes bloques económicos entre los cuales se establece una severa competencia por el predominio del mercado mundial.

En el contexto descrito, la lógica de funcionamiento imperante se basa en el desplazamiento de grandes conglomerados de capitales, (sea inversión extranjera directa, sea inversión extranjera indirecta) allende sus fronteras; y en la propia necesidad de acaparar nuevos territorios que sirvan como plataforma de apalancamiento a los países industrializados los cuales en su afán expansionista buscan a toda costa el sometimiento de los países de la órbita del subdesarrollo.

Para lograrlo les imponen recetas económicas acorde a sus necesidades de expansión, las cuales, lejos de abatir sus condiciones de atraso los colocan en una posición de anquilosamiento económico permanente.

En tal sentido, la presencia de un país industrializado como cabeza de bloque orienta la apertura de las economías locales, fortaleciendo así el predominio de aquel. El país que encabeza el bloque decide discrecionalmente lo que es políticamente correcto y económicamente conveniente para favorecer sus necesidades de expansión.

Es así, como en el nuevo paradigma económico mundial Japón comanda el bloque asiático, Alemania al europeo y Estados Unidos al de América del Norte, cada uno en su región crea, promueve e impone las transformaciones necesarias para ajustarse y afrontar la competencia internacional por los capitales y por los mercados.

En América del Norte el establecimiento de una zona de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (auspiciada por el primero), es una clara evidencia de esta tendencia.

Contextualizando la posición de Estados Unidos como promotor del Tratado del Libre Comercio alcanzamos a distinguir la necesidad de la economía norteamericana de recuperar el liderazgo internacional a través de América Latina, único espacio disponible. Con el TLC Estados Unidos intenta asegurar el control político y económico de la región subcontinental con él a la cabeza como rector hegemónico para conformar un bloque que le permita por un lado hacer frente a los bloques europeo y japonés, y por otro, asegurar el abasto de energéticos a largo plazo.

Mediante el TLC Estados Unidos pretende el control pleno de la agricultura mexicana y afianzar el territorio mexicano como un mercado firme. Asimismo, mantener su hegemonía y dominio alimentario por encima de nuestro país, sobre la base de someter la seguridad alimentaria mexicana situación que sería tutelada discrecionalmente por él. Dadas las asimetrías que se observan particularmente en la producción de básicos el TLC puede situar una especialización de cultivos en detrimento de estos.

Cabe recalcar que la política agrícola de Estados Unidos lleva implícito un programa de reducción de superficies (aunque el productor, que entra dentro de este programa, no siembre, el Estado garantiza su reproducción) con el objetivo de cuidar conservacionistamente la tierra para protegerla en el largo plazo y esto les permita producir

alimentos estratégicos (granos básicos) para lograr la hegemonía en este rubro, y de esta manera garantizar un esquema de subordinación del Hemisferio Sur mediante el chantaje alimentario.

La estrategia implícita del TLC lleva a una subordinación mayor de la economía mexicana hacia la norteamericana, donde esta decide discrecionalmente las transformaciones a realizarse en nuestra economía en función de sus necesidades de expansión.

En estas circunstancias con el TLC México renuncia no sólo a la posibilidad de impulsar la autosuficiencia alimentaria sino, incluso, a limitar considerablemente la capacidad de decidir sus objetivos nacionales y por tanto su soberanía como nación.

Para cualquier país que se precie de ser soberano el rango de la seguridad alimentaria es prioritario si se quiere evitar el estar a expensas de las determinaciones discrecionales del poder alimentario transnacional.

La dinámica y las tendencias mundiales hacen suponer que Estados Unidos obtendrá el mayor beneficio del tratado.

La probabilidad de que los niveles de competitividad nacionales logren igualarse a los de Estados Unidos es nula. Los niveles de competitividad que presenta el campo mexicano frente a la agricultura norteamericana, que registra los índices de productividad

más altos del mundo hace imposible que la agricultura mexicana pueda competir exitosamente en la producción de maíz.

Las profundas diferencias productivas que existen entre México y Estados Unidos se deben, entre otras cosas, a la política agrícola (la cual contempla cuantiosas inversiones), que se implementa en el vecino país del norte, dicha política comprende aspectos desde la investigación científica y tecnológica, la producción (con grandes subsidios a insumos) hasta el comercio interno y externo.

En México por el contrario no existe una política agrícola integral, la acción del gobierno hasta hoy, ha consistido en modificar el marco legal (reforma al artículo 27 constitucional), reestructurar al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) el cual redujo extraordinariamente sus créditos, y dismantelar algunas instituciones; Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), y la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), eludiendo el diseño y formulación de una política sectorial específica. Lo que sugiere que lejos de existir un proyecto agrícola nacional existen solamente definiciones generales imprecisas.

Además; el campo mexicano adolece de una gran heterogeneidad, la enorme dispersión de las características tecnológicas de los productores de maíz mexicanos, consecuencia de la gran variedad de sistemas de producción y de la predominancia de los sistemas menos productivos de temporal de riesgo y temporal marginal con condiciones

agroclimáticas y tecnológicas heterogéneas no son las más adecuadas para competir favorablemente con los productores de maíz norteamericanos.

Las políticas de apoyo a los productores de maíz en México distan mucho de ajustarse a sus necesidades productivas, la actual política de precios al productor es relativa debido a la prioridad que tiene el control de la inflación, esto ha ocasionado que el precio para algunos productores (los menos productivos) no sea suficiente para cubrir los costos de producción en que incurren.

Los recursos vía crédito han sido muy exigüos si comparamos la superficie habilitada y el monto ejercido, esta situación se ha agudizado en los últimos 5 años, los recursos han sido limitados extraordinariamente.

El apoyo directo que se instrumentó recientemente mediante PROCAMPO, no alivia los males ancestrales de la agricultura nacional, por el contrario, es la manera más contundente de desplazar los cultivos tradicionales por cultivos con potencial competitivo internacionalmente.

Los precios al productor frente a los altos costos de producción y los limitados créditos son aberraciones que PROCAMPO no remedia. Este programa además es parcial ya que soslaya aspectos de vital importancia para la producción agrícola, como son, créditos, investigación científica y tecnológica, infraestructura de riego, de almacenamiento, transporte, caminos, promoción y comercialización y extensionismo.

El panorama descrito dibuja explícitamente una política agrícola con un claro desconocimiento de la importancia que tiene la soberanía alimentaria, aspecto de gran relevancia para cualquier nación.

La política agrícola actual, al margen de los objetivos nacionales, conlleva más bien la necesidad de competir con el exterior con ajustes internos de forma y no desde la propia base productiva del sector, conlleva la necesidad de sustituir los cultivos tradicionales, el maíz es el principal, no competitivos por cultivos con mayor eficiencia relativa que puedan competir con el exterior abandonando en este contexto toda pretensión de soberanía alimentaria.

ALTERNATIVAS

Es innegable que la inserción de México al bloque norteamericano, con el TLC, es congruente con la actual dinámica comercial mundial, lo que no es acorde es la inclusión de productos como el maíz con el cual no sólo no es posible competir favorablemente con Estados Unidos debido a las grandes diferencias productivas y por la disparidad en las políticas existentes, ya que en México se carece de una política agrícola integral lo que hace pensar que la soberanía alimentaria no tiene importancia para los responsables de decidir el destino de la agricultura nacional y por ende la suerte del país, no consideran que la alimentación es asunto de seguridad nacional (Estados Unidos concibe a la alimentación como una cuestión de alta seguridad nacional, quizá por esta razón presionó de manera intransigente a México para que se incluyera el maíz en el TLC) y Estados Unidos no dudaría en utilizar el chantaje alimentario en contra de México.

La multiplicidad de factores que provocan la heterogeneidad del sector maicero de México y que ha originado problemas comunes a los productores estriban en situaciones de carácter geográfico, técnico e institucional.

Las instituciones encargadas de instrumentar mecanismos de apoyo para el campo no han cumplido su cometido (seguramente lo seguirán haciendo por la presión presupuestaria), falta inversión federal y privada enmarcada en un programa nacional para reactivar y capitalizar el campo mexicano poniendo especial énfasis en la producción de granos básicos. Los recursos económicos deben direccionarse a la investigación científica y tecnológica y su correcta difusión, en infraestructura de riego, de almacenamiento, transporte, caminos, promoción y comercialización, extensionismo, así como créditos accesibles, seguros y subsidios a precios de insumos agrícolas.

Nuestra reflexión en este sentido es hacer partícipes a los agentes privados en los ámbitos en donde indefectiblemente sea necesaria su presencia como entes económicos. Ello sin olvidar que el Estado detenta la rectoría en las determinaciones, lineamientos y directrices de la política agrícola nacional.

De no instrumentarse políticas acordes a las necesidades productivas del sector maicero de México y los niveles de productividad se mantienen, sin abrir más superficies al cultivo, inevitablemente el país tenderá a elevar las importaciones del producto para satisfacer la creciente demanda interna efecto del crecimiento de la población. Esto se traduciría en un incremento de la dependencia alimentaria y en consecuencia la pérdida paulatina de la soberanía alimentaria, dejando al poder alimentario transnacional decidir discrecionalmente nuestra política alimentaria acotando considerablemente la soberanía nacional.

El enfoque de la seguridad alimentaria debe ser el principio fundamental en torno al cual se puede diseñar una política agrícola integral, su búsqueda deberá basarse en la producción de básicos.

Nuestra reflexión no es en el sentido de cerrar la economía nacional a una realidad actual de mercado, pero dada la amplia brecha tecnológica y las condiciones de la estructura productiva del maíz es necesario renegociarlo dentro del TLC y optar por no incluirlo hasta que la agricultura mexicana tenga concordancia con objetivos que permitan lograr la autosuficiencia alimentaria.

Esto lleva necesariamente a una redefinición de la política agrícola nacional. En este sentido es de crucial importancia impulsar una estrategia de desarrollo agrícola nacional teniendo como premisa la Planificación para el Desarrollo Agropecuario, el uso de esta herramienta permitirá al gobierno llevar a cabo la formulación y aplicación de una política planificada de desarrollo agropecuario eligiendo y definiendo objetivos claros y la manera más apropiada para alcanzarlos tomando en cuenta al conjunto de agentes sea públicos o privados que participan de alguna manera en el proceso del desarrollo agropecuario nacional. La política planificada conlleva en sí misma, un conjunto de normas que conducen y regulan la participación de los actores en el proceso. Los mecanismos son de diversa índole desde planes de largo y mediano plazo hasta la elaboración de estrategias, programas, proyectos y políticas específicas por actividad o por producto.

De no replantearse la política agrícola en México el riesgo de pasar a depender alimentariamente de Estados Unidos es muy serio.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

¹ Angeles, Sarahí.

"Aspectos Económicos Centrales del Neoliberalismo en el Sexenio de Salinas".

En Momento Económico. No. 76 Noviembre - Diciembre 1994.

UNAM - IIEc. pág. 21.

² Delgadillo, Javier.

"El Desarrollo Regional de México Ante los Nuevos Bloques Económicos".

México. UNAM - IIEc. 1993. pág. 62.

³ Delgadillo, Javier. op. cit. pág. 62.

⁴ Angeles, Sarahí. op. cit. pág. 23.

⁵ Calva, José Luis.

"La Disputa por la Tierra".

México. Fontamara. 1993. pág. 27.

⁶ Calva, José Luis. (Coord.).

"Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos".

México. UAP / UAG.

Juan Pablos Editor. 1995. pág. 214.

⁷ Olmedo, Bernardo.

"Capital Transnacional y Consumo".

México. UNAM - IIEc. 1986. pág. 29.

8 Angeles, Sarahí. op. cit. pág. 22.

9 Ortiz, Arturo.

"El Capitalismo Neoliberal en los Albores del Siglo XXI. La Nueva Economía Mundial".

En Problemas de Desarrollo. Vol. XXVI. No. 103.

Octubre - Diciembre 1995. UNAM - IIEc. pág. 81.

10 Angeles, Sarahí. op. cit. pág. 21.

11 Angeles, Sarahí. op. cit. pág. 21.

12 Guerra-Borges, Alfredo.

"Nuevo Orden Mundial: Reto para la Inserción de América Latina".

México. IIEc. UNAM. 1994. pág. 87.

13 Ibid. pág. 133.

14 Ibid. pág. 89.

15 Ibid. pág. 16.

16 Calva, José Luis. (Coord.).

"Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos".

México. UAP / UAG.

Juan Pablos Editor. 1995. pág. 32.

17 Olmedo, Bernardo. op. cit. pág. 23.

18 Olmedo, Bernardo. op. cit. pág. 35.

19 Calva, José Luis. (Coord.).
"Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos".
México. UAP / UAG.
Juan Pablos Editor. 1995. pág. 96.

20 Guerra-Borges, Alfredo.op. cit. pág. 94.

21 Guerra-Borges, Alfredo.op. cit. pág. 94.

22 Guerra-Borges, Alfredo.op. cit. pág. 87.

23 Guerra-Borges, Alfredo.op. cit. pág. 133.

24 Guerra-Borges, Alfredo.op. cit. pág. 89.

25 Calva, José Luis. (Coord.).
"Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos".
México. UAP / UAG.
Juan Pablos Editor. 1995. pág. 129.

26 Ibid. pág. 130.

27 Ibid. pág. 130.

28 Ibid. pág. 131.

29 Ibid. pág. 134.

30 Ibid. pág. 134.

31 Ibid. pág. 135.

32 Novelo, Federico y Flores, José.
"El TLC de Norteamérica y la Persistente Incertidumbre".
México. UAM-Xochimilco. pág. 44.

33 Ibid. pág. 45.

34 Solís, Leopoldo.
"La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas".
México. Siglo XXI editores. 18a edic. 1990. pág. 141.

35 SAGAR.
"Daros Básicos. Sistema Producto".
México. 1993.

36 Documento Confidencial.

37 Avclino, Hernández.
"El 70% de Maiceros no Responde a Exigencias de Competitividad; Sin Oportunidad Ante los E.E.U.U".
El Financiero. 27 octubre 1991.

38 CIESTAAM-CEPNA.
"El Tratado Trilateral de Libre Comercio y su Influencia en la Agricultura Mexicana". Memoria del Seminario de
Investigación.
Metepec. Puebla. septiembre 1991.

39 SAGAR. op. cit.

40 Cuadernos Agrarios.
No. 7 enero-junio 1993.
México. Nueva Epoca. pág. 46.

41 Ibid. pág. 46.

42 ITAM.

"Lo Negociado del TLC. Un Análisis Económico Sobre el Impacto Sectorial del Tratado Trilateral de Libre Comercio".
México. Mc Graw Hill. 1994. pág. 73.

43 Cuadernos Agrarios. op. cit. pág. 47.

44 Cuadernos Agrarios. op. cit. pág. 48.

45 Salcedo, Salomón y García, José.

"Política Agrícola y Maíz en México; Hacia el Libre Comercio Norteamericano".
En Comercio Exterior.
Vol. 43 No. 4 México 1993. pág. 307.

46 SAGAR. op. cit.

47 SAGAR.

"Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola".
México. 1992.

48 SAGAR.

49 SAGAR.

50 Torres, Felipe.

"No a la Eutanasia del Maíz".

Ponencia presentada en el XI Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo. IIEc. UNAM. Nov. 1991.

51 SECOFI.

"Tratado de Libre Comercio de América del Norte".

Texto Oficial.

México. 1993.

BIBLIOGRAFIA

Aranda, José.
"Economía y Agricultura en México 1980-1990".
(Antecedentes y Perspectivas).
México. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1994.

Arroyo, Juan Pablo. Coord.
"El Sector Agropecuario en el Futuro de la Economía Mexicana".
México. UNAM. F. Ec. 1991.

Banco de México.
"Indicadores Económicos".
México. 1995.

BANCOMEXT.
Comercio Exterior. Revista Mensual.
Vol. 40 No. 10.
México. Octubre 1990.

BANCOMEXT.
Comercio Exterior.
Vol. 40 No. 12.
México. Diciembre 1990.

BANCOMEXT.
Comercio Exterior.
Vol. 43. No. 4.
México. Abril 1993.

Bassols, Angel. Torres, Felipe y Delgadillo, Javier.
" El Abasto de Alimentos en México ".
México. IIEc. UNAM. 1992.

Caballero, Emilio.
"El Tratado de Libre Comercio, Ventajas y Desventajas".
México. Diana. 1992.

Calva, José Luis.
"Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988".
México. Fontamara. 1988.

Calva, José Luis.
"El Modelo Neoliberal Mexicano".
Juan Pablos Editor. México. 1995.

Calva, José Luis. Coord.
"Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos".
México, Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Guadalajara.
Juan Pablos editor. 1995.

Calva, José Luis.
"La Disputa por la Tierra".
México. Fontamara. 1993.

Calva, José Luis.
"Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano".
México. Fontamara. 1991.

Cuadernos Agrarios.
Num. 7 enero-junio 1993.
México. Nueva Epoca. 1993.

Delgadillo, Javier.
"El Desarrollo Regional de México Ante los Nuevos Bloques Económicos".
México. II Ec. UNAM. 1993.

Esteva, Gustavo.
"La Batalla en el México Rural".
México. Siglo XXI editores. 7a edición. 1990.

FAO.

**Anuarios de Producción.
Roma. 1992 y 1993.**

Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

**"La Apertura Comercial y la Nueva Política de Subsidios Hacia los Productores de Granos Básicos en México: 1993".
México. 1993.**

González, Cuauhtemoc. Coord.

**"El Sector Agropecuario Mexicano Frente al Tratado de Libre Comercio".
México. CIESTAAM-UNAM. 1992.**

González, Cuauhtemoc y Torres, Felipe.

**"Los Retos de la Soberanía Alimentaria en México".
México. IIEc. UNAM. 1993.**

González, Jesús. Coord.

**"La Planificación del Desarrollo Agropecuario".
Vol. 1. ILPES. México. Siglo XXI. 1986.**

Guerra-Borges, Alfredo. Coord.

**"Nuevo Orden Mundial: Reto para la Inserción de América Latina".
México. IIEc. UNAM. 1994.**

Hewitt de Alcantara, Cynthia.

**"La Modernización de la Agricultura Mexicana".
México. Siglo XXI editores. 6a edición. 1988.**

Huerta, Arturo.

**"Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano".
México. Diana. 1992.**

ITAM.

**"Lo Negociado del TLC, un Análisis Económico Sobre el Impacto Sectorial del Tratado Trilateral de Libre Comercio".
México. Mc-Graw Hill. 1994.**

Matus, Jaime.

"Las Políticas Comercial y Tecnológica en la Producción de Maíz en México, Análisis y Perspectivas en el Contexto Internacional".

México. Centro de Economía del Colegio de Postgraduados.

Junio. 1990.

Matus, Jaime. Coord.

"Biotechnology and Developing Country Agriculture: Maize in México".

OECD Development Centre.

Paris France. Junio 1990.

Novelo, Federico y Flores, José.

"El TLC de Norteamérica y la Persistente Incertidumbre".

México. UAM-Xochimilco. 1993.

Olmedo, Bernardo.

"Capital Transnacional y Consumo".

México. IIEc. UNAM. 1986.

Olmedo, Bernardo.

" Crisis en el Campo Mexicano ".

México. IIEc. UNAM. 1993.

Peña, Eulalia y Romero, Emilio. Coord.

"La Modernización del Campo y la Globalización Económica".

México. IIEc. UNAM. 1995.

Salinas de Gortari, Carlos.

"Sexto Informe de Gobierno".

México. 1994.

SAGAR.

"Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal".

México. Junio 1995.

SAGAR.

"Cultivos Básicos Principales Indicadores 1960-1991".

México. 1992.

SAGAR.

"Econotecnia Agrícola".

Vol. 7. No. 9.

México. 1983.

SAGAR.

"El Sector Agropecuario en las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-México-Canadá".

México. 1993.

SAGAR.

"Encuesta Nacional de Costos, Coeficientes Técnicos y Rendimientos de la Producción Agrícola".

México. 1992.

SAGAR.

"PROCAMPO. Vamos al Grano para Progresar".

México. 1993.

SAGAR.

"Producción y Comercialización de Maíz 1987-1993".

México. 1994.

SECOFI.

"Diccionario Básico de Libre Comercio".

México. 1993.

SECOFI.

"Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación".

México. 1993.

SECOFI.
"Tratado de Libre Comercio de América del Norte".
Texto Oficial.
México. 1993.

Serra, Jaime.
"Conclusión de la Negociación del TLC entre México Canadá y Estados Unidos".
México. SECOFI. 1993.

Solís, Leopoldo.
"La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas".
México. Siglo XXI editores. 18a edición. 1990.

UACH-CIESTAAM.
"El Tratado de Libre Comercio y su Influencia en la Agricultura Mexicana".
Memoria del seminario de investigación. Metepec Puebla.
México. 1991.

UACH-CIESTAAM.
"Procampo o Anticampo".
México. 1993.

Problemas del Desarrollo.
No. 103 Vol. XXVI.
IIEc. UNAM.
octubre-diciembre 1995.

Periódico.
El Financiero. Informe Especial.
23 de Octubre 1993.